Lunes 27 de Septiembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.° — N.° 111.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº 37—Su Redactor principal el Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscriciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ papel de ... al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Agosto....	Hamburgo.	6 de Agosto...
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	17 de Julio....
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre.....	7 Idem.	Boston....	14 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	7 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	26 Idem.
Malaga ...	5 Idem.	Pernambuco	4 de Setiembre
Cadiz......	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa.....	14 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	7 Idem.	Montevideo	25 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 28—San Wenceslao mártir y el beato Simon de Roxas.

1º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 5 hor. y 40 min., y se pone á las 6hor. y 00 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1º y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 23 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Navegacion del Amazonas.

ARTICULO 1.°

"Las mejoras materiales que tanto os recomendé, merecieron vuestra especial atencion. Entre las medidas con que dotásteis al pais, resaltan las leyes que tienen por objeto la creacion de caminos, la navegacion del Amazonas, y la que debe establecerse en diversos puntos de nuestro estenso litoral. Los beneficios que de ellas han de resultar, el impulso que darán á otras empresas de igual naturaleza, y el desenvolvimiento que tomará asi la industria nacional, serán otros tantos títulos de la solicitud con que la actual legislatura trató de promover la riqueza, y con ella el progreso intelectual, y la libertad práctica de nuestros conciudadanos."

"A la sombra de nuestras instituciones, conseguimos ponernos á la altura de los pueblos independientes y civilizados. Ellas nos han dado el sosiego y la prosperidad de que gozamos. Cuento, pues, que volviendo á vuestro domicilio, procurareis hacerlas cada vez mas respetadas, y que empeñándoos en estinguir del todo las disenciones políticas, y las divisiones intestinas, enseñareis al mismo tiempo á vuestros comprovincianos, que el cumplimiento de los deberes religiosos, el respeto á las leyes y el amor al trabajo, son los mas seguros elementos de la grandeza y felicidad de los imperios."

Con estas palabras cerró el gobierno imperial la última sesion de la legislatura actual, y en ellas trazó la senda ancha y espaciosa por donde debe caminar cualquier gobierno que no pretenda contrariar la opinion pública, hoy claramente manifestado.

El año 1852 es el punto de partida de la nueva vida del imperio americano: comparado con sus mas próximos predecesores, conócese inmediatamente la diferencia en las tendencias y esfuerzos del espíritu público.

La actividad y energía de la nacion que hasta ahora se gastaba, perdiéndose, en la discusion ociosa de tesis políticas mas ó menos realizables, se concentran hoy para discutir las mejoras materiales y los medios de abrir todos los confines del imperio, al progreso y la civilizacion. Las fuerzas y el trabajo que se desperdiciaban en la realizacion de sistemas siempre políticos, soñados ó pensados, aplícanse con entusiasmo á las conquistas industriales, conquistas pacíficas que mejoran y engrandecen los pueblos, moralizan las costumbres, suavizan los hábitos sin arrancar una lágrima á la humanidad.

Numerosas empresas se inauguran bajo los mas halagueños auspicios.

Los capitales que abundan en el mercado, acompañan al movimiento general del espíritu público.

La agricultura, por medio de la emigracion, y empleo de nuevos metodos, procura suplir la falta de brazos, que fornecia el Africa, cuya importacion cesó de hecho.

El comercio duplica la actividad de sus transacciones.

Todo es vida y movimiento entre nosotros: como avergonzados por habernos demorado tanto tiempo sin aprovechar las riquezas que nos fueran prodigalizadas, no hay trabajo que no encuentre emprendedores, no hay idea útil cuya realizacion parezca imposible.

Como es natural, el movimiento parte de la corte: los grandes centros del comercio han de acompañarla de cerca: las provincias pequeñas seguiran su impulso.

La seguridad con que los capitales brasileros concurren para las empresas nuevas, ha de convidar necesariamente no solo á los capitales extrangeros como á la emigracion de brazos libres que vendrán espontáneamente á auxiliarnos en la campaña industrial que emprendemos.

En estos ultimos dias (30 de Agosto) firmó el gobierno imperial el contrato para la navegacion del Amazonas: en tres dias estaba incorporada la compañia y vendidas todas las acciones, en el valor de mil doscientos contos (600 y tantos mil duros.)

Para quien tuviere noticia de lo que es la provincia del Pará, de su fertilísimo territorio, de las riquezas naturales que encierra, de los innumerables rios navegables que lo cortan en todas direcciones, no será dudosa la prosperidad de la nueva empresa, las ventajas reales y proximas que han de resultar de la navegacion del Amazonas, de la colonizacion de sus márgenes, ventajas que resaltan mas si se considera que el punto extremo de esa navegacion es el puerto del Nauta, en la república del Perú.

Por el contrato, la compañía se obliga á establecer dos líneas de navegacion: una de la capital de la provincia del Pará, hasta la ciudad de la Barra del Rio Negro, capital de la del Amazonas: la otra seguirá de esta ciudad hasta el puerto de Nanta en el Perú, para lo que precedió una convencion entre ambos gobiernos.

La compañía tendrá los buques suficientes para ambas líneas, los cuales deben ser de fuerza conveniente para la navegacion rio arriba á razon de ocho millas por hora.

Deberá en los primeros cinco años hacer mensualmente un viage redondo de Belen á la barra del Rio Negro: en los cinco siguientes tres viages en dos meses, y despues dos mensualmente. En la segunda línea la compañía está obligada á hacer tres viages en el primer año, cuatro en el segundo, y seis en cada uno de los tres siguientes. En caso de continuar esta línea, la compañía hará un viage mensual.

Los vapores de la compañía están obligados á conducir gratuitamente las malas del correo, la correspondencia oficial, cualquier suma de dinero público, una carga que no exceda de dos toneladas, y cuando tenga el gobierno necesidad de hacer transportar mayor carga pagará el mismo flete que los particulares con una rebaja de diez por ciento. Tambien está obligada á dar gratuitamente cuatro pasages y mas diez á plazas de prot.

El gobierno concede á la compañía:

1.° Privilegio esclusivo por treinta años para la navegacion á vapor entre los puntos designados;

2.° En los primeros quince años, una subvencion anual de 160 contos por la primera línea, y por la segunda garante la que concediere el Perú, la que nunca será menor de cuarenta contos;

3.° El terreno necesario para fundar 60 colonias de estrangeros ó de indios, debiendo darse para estos establecimientos un espacio nunca menor que el suficiente para el sustento de 3,000 habitantes. Para este fin, el gobierno no concurrirá en gasto alguno: apenas prestará á la compañía su proteccion y auxilio, para que ella consiga fundar las 60 colonias;

4.° Preferencia, durante el tiempo del privilegio para navegar los confluentes del Amazonas, y para la construccion lateral que interesen á mas de una provincia ó á Estados vecinos.

Puesto que está estipulado, depende con todo de la aprobacion del cuerpo legislativo, el ser los vapores de la compañía, nacionalizados brazileros, sea cual fuere el lugar de su construccion, y su adquisicion exenta de cualesquier derechos de transferencia ó matrícula.

Dentro de seis meses deben comenzar los viages de la línea de Belen á la Barra del Rio Negro: en el 1.° de Marzo, pues, habrá de salir de aquella ciudad el primer vapor de la compañia con destino á la capital de la nueva provincia del Amazonas.

Estan abiertas las dos importantísimas provincias del Pará y del Amazonas á la prosperidad, á la riqueza y á la civilizacion: el interes particular y el curso de las cosas hará el resto.

En otro artículo aun nos ocuparemos de este asunto tan importante para el Brasil,

Journal do Commercio.

CAMPAÑA
EN EL
EJERCITO GRANDE ALIADO
DE SUD-AMERICA.

Por el Teniente Coronel D. F. Sarmiento.

(CONTINUACION.)

Ha sido casi siempre el fatal error de los pueblos adormecerse á la víspera del triunfo final, confiar en la justicia de su causa, y abandonar del todo su suerte á los hombres magnánimos que se ofrecen para salvarlos.....Por poco que se tienda la vista al porvenir, el hombre menos perspicaz observará que tenemos por delante dos ó tres años de oscilaciones, de lucha entre elementos diversos, de trabajos preparatorios para obtener la suspirada organizacion definitiva del pais, y cualesquiera que las dificultades sean, nadie debe arredrarse de mirarlas cara á cara. Es esto un acontecimiento fatal y necesario. Si no son tales ni tan graves las circunstancias, habitué monos á creerlo asi, á fin de que no nos fatiguen ni sorprendan, y los sucesos nos hallen siempre preparados. Rosas ha hecho de la República un caos: es preciso poner órden en todo; y el medio de hacerlo no es otro que ir de paso organizándose segun los elementos de cada pueblo........

Montevideo puede desde luego establecer el tránsito y trasbordo de los efectos, y fomentar, un gran comercio interior. Entre-Rios ha conquistado de un solo golpe las ventajas comerciales de que por tantos años ha estado privado. Santa-Fé, Córdoba y Santiago del Estero pueden, desde el momento que comprendan sus intereses, ligarse á este sistema comercial, y desligarse de toda sugecion politica á la influencia de Rosas.

Sucede otro tanto con Salta, Tucuman y Jujui, y aun Catamarca, que son los pueblos mas distantes de la influencia de Rosas. Por los puertos del Pacifico, por Cobija y Copiapó pueden continar proveyendo a sus necesidades comerciales, en despecho de las complicaciones politicas.......

Las provincias de Cuyo pueden volver su frente comercial al Pacifico y suplir con California su ruinoso mercado de Buenos Aires....Esas provincias que hemos agrupado en torno del Entre Rios tienen por base el comercio libre del Atlántico; las del Norte por Cobija, las de Cuyo por Uspallata, apoyadas en el Pacifico encontrarán medios de existencia y de prosperidad, como asi mismo de defensa por la facilidad de procurarse armas y demas elementos de guerra.... Nuestro objeto final es organizar la República en un todo homojeneo: empecemos pues de una vez á hacerlo parcialmente. ¿Porqué para las necesidades de comun defensa no se hacen tres gobernaciones, tres grupos de provincias aliadas entre sí, y trabajando de consumo en obtener los mismos fines? No es la guerra lo que hay que temer inmediatamente en el interior, no es la iniciativa de la lucha lo que nos incumbe. *Resistir*, he aquí en una palabra lo que haremos por largo tiempo. Debe tenerse cuidado de no caer de nuevo en la red que despues de veinte anos de sufrimientos tratamos de romper ahora. La pereza, la ignorancia, y el egoismo de las provincias han tejido la cuerda que las ha tenido atadas á Rosas. Obremos en todo, sin olvidar un momento que vamos á constituirnos de una manera difinitiva y que esta tarea no ha de hacerse á bayonetazos, ni por la voluntad de un solo hombre.

Dada aquella organizacion parcial de las provincias, mientras dure el estado que presentimos, pudiera ademas ponerse manos á la demolicion del sistema de espoliacion ejercido por las provincias entre sí, aboliendo de un golpe las aduanas interiores, y reconcentrando las esteriores en los puntos que la naturaleza indica. Que la primer provincia que retire el encargo fatal á Rosas declare al mismo tiempo abolido todo peaje, todo derecho cobrado en su territorio sobre productos argentinos; que sea abolido el pasaporte; y se invite á todas las provincias aliadas á suscribir al mismo pacto. El pueblo, el traficante; el productor, el arriero, comprenderían desde luego por hechos prácticos y palpables, el interes que los liga á la causa que defienden sus gobiernos; entonces trabajarán y se apasionarán por ella; entonces se obrará uno de esos movimientos universales como el de la Independencia Americana, al que contribuyeran todas las clases de la sociedad en masa........

El Entre Rios y Corrientes organizarán su aduana marítima, Salta y Jujuy la terrestre para el comercio de Bolivia. Mendoza y San Juan deben establecer una aduana general no provincial sinó arjentina en Huspallata, desde donde puedan las mercaderias libremente seguir su destinacion, sin necesidad de mas tramitacion ni resguardo, dando por libre ó muy poco recargada de derechos la esportacion de productos nacionales para Chile, pues no debe hacerse distincion ninguna de provincia ni de procedencia....

Todas estas cosas es bueno decirlas á tiempo y llamar la atencion sobre ellas. Inútil cosa nos parece ocultar una situacion que de suyo se manifiesta á los ojos de todos. No sabemos aun cuales son las provincias que han respondido al llamamiento del general Urquiza; lo que sabemos es que ninguna podrá evitar ser arrastrada por el movimiento general. Hemos podido calcular el dia y la hora en que el gobernador de Entre-Rios mandaria su declaracion á los pueblos del interior, y preparado la opinion de esos pueblos para recibir y comprender su importancia. Han de cometerse muchos errores; la vacilacion y el temor oscurecerán los primeros pasos de muchos gobiernos; no sé si decir que habrá alguno que emprenda sostener por las armas que Rosas debe ser Rey ó Cacique, ó el disparate que aquel atolondrado está revolviendo en su mente. Estas y mas aberraciones que ocurran no estorbarán que Montevideo sea intomable: que Entre-Rios y Corrientes esten separados de hecho y de derecho de la Confederacion, ni que el Brasil tenga un egército poderoso en sus fronteras y una escuadra imponente en las aguas del Plata para asegurar la independencia efectiva de Montevideo; y que Montevideo, el general Urquiza y el Brasil estén unidos en un mismo propósito, sin contar con el Paraguay, aliado del Brasil, y la Francia de Montevideo. Dados estos antecedentes la suerte de Rosas está decretada, y con él la de todos los miserables que co-dyuven á la prolongacion de los males de nuestra patria. Estamos colocados en punto culminante para observar la conducta que guarda cada protagonista en aquel drama. Sabemos cuantos crímenes han cometido la ambicion desenfrenada de los unos, las venganzas y las pasiones brutales de los otros. Sabemos cuanto debe perdonarse á la fragilidad humana y á las exitaciones de partido; pero sabemos tambien lo que se debe á la justicia y á la salvacion de la patria, que puede sucumbir bajo el peso de la traicion de un miserable, ó del egoismo de un cuitado, como una poderosa máquina estalla por la interposicion de un grano de arena entre el juego de sus resortes.

Sr. D. D. F. Sarmiento.

Copiapó, Junio 17 de 1851.

Sin escrupulo leí á nuestros amigos aqui la carta colectiva que V. nos dirigió, y algunos párrafos de la que me escribe particularmente á mí. La impresion producida fué diversa. Alguno observó que la carta de V. siendo contestacion á otra, esta habria sido inexacta, fijándose en lo que V. decia respecto de la adhesion al pacto federal de 1831. A esto contesté que en efecto habia contestado á V. carta en que me proponia recabase de los hombres de valer aquí esa adhesion pública, y nada menos que en un convite, el 9 de Julio, que yo debia ser franco con V. y hacerle conocer las opiniones de todos, particularmente sobre un punto que V. habia elegido como palanca de sus trabajos actuales contra Rosas......................................

....

Escusado me parece decir, porque V. lo comprenderá bien, que estas discusiones con el calor que no puede dejar de poner en ellas, hacen nacer ciertas prevenciones contra mí; pero aunque esto pueda deshabilitarme para influir respecto de muchos, de en medio de estas disensiones tempestuosas, surje la idea de V. mas alta, reconociendo en V. el único campeon de nuestra causa por este lado, y el único que se atreve á entrar en la República Argentina y hablar allí á todos desde Rosas abajo........

Antonio Aberastain.

Copiapó, setiembre 2 de 1851.

V. logró en su última carta, quebrantarme de manera que pasé medio dia muy mal. Despues ley las noticias de los diarios y *Sud América* y me recobré. ¿Porqué da V. tanta importancia á la inaccion de San Juan? ¿No ha dudado V. siempre de Benavides? Si ahora es como ha sido siempre nada hay que deba sorprendernos. Si el no quiere iniciar la obra, es porque no merece ese honor. Siempre pensé, y creo haberlo dicho á V. antes, que Benavides podia ponerse contra Rosas estando este caido. Por fortuna parece que los sucesos se precipitan en el Rio de la Plata y no hay mucho que aguardar.......................

N....me dice que hay aquí co... hombres de los que han servido á Benavides, ... de uno por uno han ido á ofrecérsele ... de una espedicion. N....ha venido á ... carmelo y preguntar que responde á esos ... Yo le he dicho que por ahora no ... pedicion, que se quiere ver primero el ... que toman los primeros sucesos de la guerra en el Rio de la Plata, y también se aguarda que se abra la cordillera para saber el espíritu de aquellos pueblos......... ....

Aberastain.

Sr. D. D. F. Sarmiento.

Lima, Agosto 16 de 1851.

He recibido con gusto su muy apreciable del 9 de julio, é impuesto de su contenido, diré á V. que me ha dado un gran gusto el anunciarme que se trata de hacerle la guerra por esa via al tirano de nuestra patria. Mis deseos han sido y serán siempre estar en accion contra el monstruo que nos oprime, así es que siempre debió V. contar con mi vida y mi brazo para ese fin. Trataré de hacer el mayor esfuerzo para ayudar á salvar la patria....................................

Crisóstomo Alvarez.

Sr. D. D. F. Sarmiento.

Valparaiso, Diciembre 1 de 1851.

....

La campaña que ha hecho el general Urquiza en la Banda Oriental es una de las mas brillantes y hermosas para un gefe que se ha puesto al frente de la obra de constituir su patria, y los principios humanos y generosos que ha proclamado en su cuartel general del Pantanoso, llenan á todos los Argentinos de orgullo y de esperanza. La inmediata caida del tirano es para nosotros un hecho consumado.

Yo y todos los compatriotas nos proponemos regresar á la patria..............................

Tengo asunto para escribirle largo, pero el tiempo me falta. Todo debe decidirse en los campos de Buenos Aires; las provincias no pueden ni querrán resistir. Conocen que el general Urquiza defiende sus intereses proclamando la realizacion del pacto federal, que hasta ahora ha sido una burla y una farsa en la boca del gran Rosas.

Cuando co...imos juntos la última vez, nos dimos cita para la plaza de la Victoria en Buenos Aires, y pronto se realizará esa nuestra reunion.

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

CAPITULO XIV.

La confianza que me habia mostrado Paulina, hizo mas sagrada aun á mis ojos su desgraciada posicion. Conocí entonces toda la latitud de los deberes que iba á contraer y que mi amor me hacia considerar como la felicidad suprema; al mismo tiempo comprendí cuan poco delicado seria en mí hablarla de aquel amor mas que por medio de atenciones mas rendidas y de mas respetuosos obsequios. El plan en que habiamos convenido fué adoptado, pasó por hermana mia y me llamó su hermano, pero obtuvo de ella, haciéndola presente la posibilidad de que la reconociese alguna persona que se hubiera hallado con ella en los salones de Paris, que renunciase á la idea de dar lecciones de lenguas y de música. Yo por mi parte escribí á mi madre y á mi hermana que pensaba pasar un año ó dos en Inglaterra; Paulina opuso algunas dificultades cuando la comuniqué esta resolucion, pero vió que era tan dulce para mí su cumplimiento, que no tuvo valor para oponerse á ella, de modo que tomó entre nosotros fuerza de una cosa convenida entre ambos.

Paulina habia tituboado mucho tiempo para decidir si revelaria ó no á su madre su secreto, y si, muerta para todo el mundo, viviria para aquella á quien debia el ser; yo mismo la habia excitado á abrazar este último partido, con poca vehemencia, es verdad, porque me arrobataba á mí aquella posicion de protector que tan feliz me hacia á falta de otro título; pero Paulina, despues de haberlo meditado sériamente, desechó con no poca sorpresa mia aquel consuelo, y por muchas instancias que la hice para conocer el motivo de su determinacion, no quiso absolutamente revelármelo diciendo que me afligiria.

Pasábamos entretanto el tiempo, ella en una melancolía que me parecia no enteramente desnuda de cierto encanto, y yo en la esperanza, ya que no en la felicidad, porque la veia irse allegando á mí insensiblemente por todos los imperceptibles contactos del corazon, y porque sin que ella misma lo advirtiera, me daba pues pruebas lentas pero evidentes de la mudanza que se efectuaba en su corazon. Si trabajábamos uno y otro, ella en alguna labor de su sexo, yo en hacer un dibujo ó una aguada, me acontecia muchas veces, al levantar los ojos, hallar los suyos clavados en mí. Si saliamos juntos, el apoyo que me pedia era al principio el de una persona indiferente á un mero conocido, mas luego, al cabo de algunos pasos, ya fuese efecto de debilidad, ya de cariño, sentiala apoyarse blandamente en mi brazo;—si salia yo solo, casi siempre, al volver la esquina de la calle de San James, la veia desde lejos á la ventana mirando hácia el lado por donde sabia que debia venir. Todos estos indicios, que podian ser simplemente muestras de una familiaridad mayor y de un conocimiento mas continuo, se me figuraban á mi revelaciones de una felicidad venidera; agradecíaselas todas interiormente, porque temia, si la manifestaba de viva voz mi gratitud, hacerla advertir que su corazon iba contrayendo poco á poco el hábito de una amistad mas que fraternal.

Yo habia hecho uso de mis cartas de recomendacion, y aunque viviamos bastante retirados, recibiamos no obstante algunas visitas, porque debiamos evitar asi el bullicio de las sociedades como una afectacion de apartamiento que hubiera podido hacernos sospechosos. Uno de nuestros conocidos que nos veian con mas frecuencia, era un médico, jóven de mi edad, que habia adquirido hacia tres ó cuatro años en Lóndres una gran reputacion por sus profundos estudios especiales de ciertas enfermedades orgánicas; siempre que venia á visitarnos miraba á Paulina con una atencion sostenida, que, luego que se retiraba, me dejaba siempre vivas inquietudes. En efecto, aquellos frescos y hermosos colores de la juventud que algun dia habia yo visto brillar en su rostro, y cuya ausencia habia atribuido al principio al dolor y á la fatiga, no habian vuelto á aparecer desde la noche en que la hallé moribunda en el subterráneo, ó si algun ligero matiz venia á colocar momentáneamente sus mejillas, era para darlas, mientras duraba en ellas, un aspecto febril que me parecia un síntoma peor que su misma palidez. Sucedia tambien á veces que de repente, sin causa como sin regularidad, la daban fuertes pasmos que la conducian á congojas que me ponian muy en cuidado, y que durante los dias que seguian á estos accidentes, se apoderaba de ella una melancolía mas profunda. Renovaronse en fin con tal frecuencia y con una gravedad tan visiblemente progresiva, que una vez que vino á hacernos el doctor Sercey una de las visitas habituales, le saqué de la séria contemplacion en que le tenia siempre la vista de Paulina, y cogiéndole del brazo bajé con él al jardin.

Dimos varias vueltas sin hablar palabra alrededor de la pradera; luego en fin fuimos á sentarnos en el banco en que me contó Paulina su terrible historia. Allí quedamos pensativos un momento, y ya iba yo á romper el silencio cuando me previno el doctor.

—V. está cuidadoso por la salud de su hermana, me dijo.

—Lo confieso, respondí, y V. mismo me ha dejado traslucir temores que acrecientan los mios.

—Y tiene V. razon, prosiguió el doctor, está amenazada de una enfermedad crónica en el estómago. La ha sucedido algun accidente notable que haya podido alterar ese órgano?

—Ha estado envenenada.

El doctor reflexionó un momento.

—Sí, eso debe ser, me dijo, no me engañé; yo le prescribiré á V. un régimen que debe hacérsele seguir con exactitud. La parte moral de esto depende de V.; procure V. á su hermana todas las distracciones que pueda:—acaso padece la enfermedad del pais (1), y un viage á Francia la haria mucho provecho.

—No quiero volver á Francia.

—Pues bien, que dé una vuelta por Escocia, por Irlanda, por Italia, por donde quiera; pero lo considero como cosa necesaria.

Apreté la mano al doctor y subimos á la sala, despues de haber quedado en que me señalaria por escrito el régimen conveniente para Paulina:—para no asustarla, me proponia substituirle sin decir nada á nuestro sistema de vida habitual; pero esta precaucion fue inútil, pues apenas se retiró el doctor, me cogió Paulina una mano.

—Se lo ha confesado á V. todo, no es verdad? me dijo. Hice como que no la entendia, pero ella sonrió tristemente:—Vea V. ahí por qué no he querido escribir á mi madre, prosiguió. A qué fin volveria su hija para que un año ó dos despues venga la muerte á arrebatarsela de veras? Bastante es llorar una vez á los que mucho se ama!

—Pero V. no sabe lo que dice, interrumpí, V. se hace ilusion acerca de su verdadero estado: eso es una indisposicion y nada mas.

—Oh! es cosa mas séria de lo que V. le parece, respondió Paulina con su misma sonrisa dulce y triste, y conozco que el veneno ha dejado vestigios de su paso y que estoy gravemente espuesta—pero, créame V., no me resisto á esperar. Nada deseo tanto como vivir.... Sálveme V. segunda vez, Alfredo.—Qué quiere V. que haga?

(1) No creo que haya en nuestra lengua una frase consagrada por el uso para expresar esa idea, y sin embargo, debia existir, pues los españoles conocen esa enfermedad como todos los pueblos. Con ella se designa aquella tristeza profunda, acompañada de síntomas mas ó menos graves, y que es una verdadera *enfermedad* que suele atacar á los que están ausentes de su pais, y que basta para causar la muerte. Precisamente en los paises del mediodia, arrancados de sus hogares, es en quienes son mas frecuentes sus estragos. *(Nota del T.)*

Olvidaba decirle que el coronel D. J. Crisóstomo Alvarez está en Copiapó de donde piensa pasar á las provincias. Delante de la Serena hay doscientos argentinos de caballeria al mando de D. Pablo Videla, y no dudo que concluido el sitio de esa ciudad abran su campaña para las provincias. Pensamos en ello....................

Mariano de Sarratea.

Sr. D. D. F. Sarmiento.

San Juan, Abril 30 de 1851.

Ayer he recibido su encomienda sin carta ni señal alguna (1). Haré de ella el mejor uso compatible con las circunstancias.

La grande obra se trabaja con empeño y á juicio mio, que estoy mejor instruido que otro alguno en lo que concierne al elemento que mas de cerca nos rodea (el general Benavidez) el éxito es seguro infalible. La paciencia perseverante era la virtud de Washington, y la única de que él se preciaba. Imitémosle con intelijencia....

Hay amigos entusiastas de V. y de sus principios.

G. Rawsson.

San Juan, Junio 4 de 1851.

....

No es prudencia fiar al papel sin garantía, muchos detalles preciosísimos que quisiera transmitirle respecto de la situacion. V. comprenderá sin embargo cuando yo le asegure que las cosas marchan aquí á medida de nuestro deseo. Que luego luego podré comunicarle resultados positivos los mas favorables. Por ahora importa muchísimo continuar *rinfforzando* la predicacion inspirando confianza en el éxito, por medio del estudio prolijo y verídico de los elementos de accion, y no cesar en la demostracion del derecho. Las provincias del Norte han estado mal provistas del silabario, de donde han resultado errores crásos y mui graves en los últimos tiempos. Por ejemplo, una diputacion de Jujuy, Tucuman y Salta á Buenos Aires, pidiendo lo que nuestro diputado Villanueva solicita desde tiempo inmemorial.

Cómo hiciéramos para obtener aquí el Sud-América (á cordillera cerrada) en lo sucesivo. V., que es el hombre de los recursos injeniosos, discurra un medio, seguro de que en ello hara un inmenso servicio á la patria.

Su conducta personal tan importante en la actualidad debe medirla mucho. Tenga entendido que cuanto mas y mejor conozco el estado de las cosas aquí, tanto mas me felicito de que la sublime locura no tuviese lugar. Paciencia, amigo, y actividad. Un dia mas de espera puede asegurarnos el bien, y economizar desgracias....

Adios pues, muchos son sus amigos aquí.

G. Rawsson.

San Juan, Setiembre 21 de 1851.

No tengo plena fé en el conductor de esta. Escúsese por tanto mis reticencias. V. sabrá ya lo que ha pasado entre nosotros, y cómo las mas fundadas esperanzas quedaron iludidas. Ahora no nos queda otra cosa que la luz del Oriente. *Ab Oriente lux!* Las cartas fueron entregadas cobardemente á Benavidez, exepto una de 8 de julio que yo he visto. Los periódicos, porque supongo que el cajon los contendria, estan en poder de Benavidez, todavia, sin abrirlos por temor de que, como de la caja de Pandora, salgan todos los diablos malos á visitar nuestra provincia. Por lo demas el compromiso, como suele llamarse, no me hace temblar, ni será este un inconveniente para que yo preste á la patria cualquier jénero de servicio aun con positivo riesgo de la vida.

Salud, esperanza y valor.

Rawsson.

(1) *Cópia de una representacion dirijida á los Gobernadores de las Provincias, escrita el 3 de Abril y enviada de Chile á las Provincias el 7 de Abril, por conducto del jóven Elguera de Tucuman. El 3 de Abril dató primeramente el jeneral Urquiza la circular del 1.° de Mayo, que la cópia comentaba.*

Continuará.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Vice Presidente 1.° de la Honorable Junta de Representantes.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1852.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia, General D. Manuel G. Pinto.

La H. Sala de Representantes en sesion de hoy ha sancionado la siguiente ley.

"La H. Sala de Representantes, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente.

Art. 1.° Se autoriza al Gobierno para que distribuya inmediatamente, en forma de premio, el equivalente de un año de sueldo á todos los Gefes, Oficiales y Tropa de línea, que formaban Cuerpo con anterioridad al movimiento del 11 de Septiembre, y se pronunciaron por la libertad de la Provincia, dentro de las veinte y cuatro horas de ese mismo dia.

2.° Son acreedores á ocho meses de sueldo en igual forma, todos los que en órden anterior, se adhirieron al movimiento durante el dia 12. Siendo tambien comprendidos en este premio los Gefes, Oficiales y tropa de línea que no formando cuerpo, concurrieron al movimiento el dia 11.

3.° Son acreedores del mismo modo á cuatro meses de sueldo, las clases veteranas de que habla el artículo 1.° y se pronunciaron hasta el dia 13 inclusive. Lo son igualmente todos los que pertenecieron á la Guardia Nacional de Infanteria y Caballeria, formaron parte del Ejército de la Capital que marchó hasta Lujan

4.° Son acreedores á tres meses de sueldo todos los cuerpos de línea y de Milicias de Campaña, que se alistaron en sosten de sus derechos y libertades.

5.° Se autoriza ademas al Gobierno para acordar otras recompensas pecuniarias que á su juicio sean merecidas por servicios distinguidos prestados, ó que se prestaren por individuos del Ejército á la causa del restablecimiento del órden legal.

6.° Eos premios y recompensas acordadas por esta ley, no obstará á los que mas adelante deberán acordarse al Ejército luego que la Provincia haya recuperado su libertad.

7.° Se faculta al Gobierno para que pueda contraer un crédito por la cantidad que de las rentas ordinarias de la Provincia, faltare para llenar los objetos de la presente ley.

8.° El Gobierno dará cuenta á la Representacion de la inversion de los fondos que se votan por la presente ley."

Lo que se transcribe á V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCELO GAMBOA.

Bernardo Velez Gutierrez.

Secretario.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1852.

Cúmplase, y al efecto publíquese y circúlese en la forma acordada: acúsese recibo y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.

PIRAN.

El Poder Egecutivo

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1852

A la H. Sala de Representantes.

El Poder Egecutivo reputa de su deber dirigirse á V. H. para poner en su conocimiento la resolucion que hoy se ha visto en la indeclinable y sensible necesidad de adoptar, alejando de la Provincia a varios individuos; y de la cual se impondrá V. H. por la copia de ella, que el Gobierno tiene el honor de adjuntar.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MANUEL G. PINTO.

VALENTIN ALSINA.

FRANCISCO DE LAS CARRERAS.

JOSE M. PIRAN.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1852.

Al Sr. Gefe de Policia

No habiendo sido suficiente el sistema de templanza que el Gobierno ha adoptado, para contener el espíritu de contrariar los sucesos que animan á ciertas y determinadas personas, de cuya conducta el gobierno está recibiendo avisos multiplicados desde el 11 del corriente, y que impotentes para producir ningun acontecimiento de bulto, tienen sin embargo armada la poblacion, hasta el punto de ser una pronunciada demanda de ella el que la autoridad tome alguna medida definitiva, sobre individuos tan notables, algunos por desgraciados antecedentes; el gobierno, sobre quien pesan tan sérias responsabilidades en la situacion actual, ha dispuesto que haga V. S. comparecer á ese Departamento á las personas siguientes: Coronel D. Gerónimo Costa, Coronel D. Ramon Bustos, Teniente Coronel D. José Maria Pita, D. Mariano Baudrix, Dr. D. Roque Perez, Teniente Coronel D. Juan Pablo Alegre, Teniente Coronel D. Bernardo Romero, Coronel D. Hilario Lagos, D. Marcos Arredondo y D. Daniel Arana, y les intime de órden del Gobierno su salida de la Provincia, por agua, en el término de veinte y cuatro horas; pudiendo elegir el destino que mas les convenga, bien sea en el estrangero, ó cualquier otro punto de las costas Argentinas; no pudiendo regresar á esta Provincia sin especial permiso del Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

El Presidente de la Honorable Sala de Representantes.

Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1852.

Al Poder Egecutivo de la Provincia.

Debiendo completarse el número de los Señores Representantes de esta Honorable Sala, ha acordado en sesion de hoy, se recuerde á V. E., que se hallan pendientes las elecciones de dos diputados: el uno por la ciudad, en lugar del Sr. D. Juan Maria Gutierrez, y el otro por la seccion 15.ª de Campaña, en reemplazo del Sr. Coronel D. Hilario Lagos; como igualmente no haberse cumplido lo acordado por la Sala, y comunicado al Gobierno en nota de 3 y 15 de Julio, para complementar la eleccion efectuada en la seccion 5.ª

Todo lo que, por disposicion de la Honorable Sala lo pongo en conocimiento de V. E. á los fines ulteriores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCELO GAMBOA.

Bernardo Velez Gutierrez.

Secretario.

Septiembre 24 de 1852.

Cúmplase la antecedente Honorable resolucion, líbrense las órdenes correspondientes y avísese el recibo.

Rubrica de S. E.

ALSINA.

¡VIVA LA PATRIA!

El General Gefe del Departamento del Norte.

Ramayo, Septiembre 23 de 1852.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. José Maria Piran.

Incluyo á Vd. cuatro cartas originales que en este momento se reciben de la Provincia de Santa Fé, así como una nota del gefe y oficial del Fuerte Federacion, en que se pronuncian á favor del Gobierno legal de la Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Maria Flores.

Sr. Mayor D Francisco R. Abaca.

Campamento en el Saladillo, Septiembre 22 de 1852.

Mi estimado amigo:

Anoche como á las diez de ella, tuve la satisfaccion de recibir su muy apreciable carta, y otra inclusa de mi amigo el Coronel Gorordo, las cuales inmediatamente remití al Coronel Baigorria por medio de un propio; cualquiera que sea el resultado se lo avisaré á Vd. al momomento.

La adjunta para el Sr. Coronel Flores estimaré de Vd. que con la brevedad posible se sirva hacerla conducir hasta manos de su título.

Con ocasion tan oportuna, tengo la grata complacencia de ofrecer á Vd. las consideraciones de mi mayor aprecio.

Santiago Oroño.

Señor General D. José Maria Flores.

Rosario, Septiembre 21 de 1852.

Mi estimado compañero:

Acabo de recibir su apreciable del 18 del corriente, datada en San Andres de Giles, en la que me anuncia su marcha á colocarse sobre la frontera de esta Provincia.

El general Urquiza, se embarcó ayer en San Nicolas con toda su fuerza para Entre-Rios, ha pasado hoy por frente á esta Ciudad.

Colocada esta Provincia, á la par de las demas de la República, en el perfecto goce de sus derechos y soberanía, solo cuida hoy de su régimen interior y del mantenimiento de la paz pública, á cuyo fin debemos marchar todos unísonos empleando nuestros esfuerzos para mantenerla.

Le saluda atentamente su afectisimo amigo y compañero—

Santiago Oroño,

Adicion.

Las fuerzas de caballeria del General Urquiza han pasado tambien hoy á embarcarse en el Diamante—*Vale.*

Sr. Coronel D. Cayetano Laprida.

Campamento en el Arroyo del Medio, Septiembre 23 de 1852.

De mi singular aprecio—

Es en mi poder su apreciable de Vd., por ella soy impuesto de lo que Vd. me cita en la suya, que deseoso de cultivar las mejores relaciones de amistad conmigo y demas gefes de esta Provincia, debo decir á Vd. que yo y todos los gefes y oficiales le estamos sumamente gratos tantos por el deseo que Vd. tiene á relacionarse, como por el nuevo paso que Vd. ha dado en beneficio de la patria y la libertad; puede Vd. y demas compañeros de armas contar con la amistad de este su siempre amigo y compatriota Q. S. M. B.

Santiago Cardoso.

Adicion.

El General Urquiza ha pasado antes de ayer por el Rosario para Entre Rios, y la caballeria pasó ayer cerca del Rosario á pasar el Diamante—*Vale.*

Sr. General D. Cruz Gorordo.

Campo en el Arroyo del Medio, Septiembre 23 de 1852.

De mi aprecio.

Es en mi poder su apreciable fecha de ayer, conducida por el ayudante D. Seferino Gonzalez; enterado de su contenido digo á Vd. que se le ha proporcionado una tropilla de caballos y un miliciano, y la onza que Vd. me dice se la libre.

Y tambien me he impuesto de los pormenores que han acontecido en esa benemérita provincia; á mí Vd. me ha tenido en una gran confusion por no haberme comunicado nada de lo que allí pasaba. Pues ya yo inferia varias cosas, pero luego fui impuesto del nuevo cambio de administracion y de todo lo acaecido; le felicito á Vd. y todos los demas compañeros de armas, debiendo Vd. y los demas Sres. Gefes y Oficiales y tropa contar con lo mas sincero de mis sentimientos y amistad.

B. S. M.

Santiago Cardoso.

Provincia de Buenos Aires.

Departamento del Norte.

En el Fuerte Federacion, á los diez y siete dias del mes de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos, á la seis de la tarde de este mismo dia, hora en que se recibió la comunicacion del Sr. Coronel D. Bartolomé Saraví, en la que me comunicaba que de órden del Sr. General D. José M. Flores, gefe de este departamento, me hacia presente el pronunciamiento hecho por el Sr. General, y segundado por todos los Sres. gefes y oficiales que le obedecian: en vista de una decision tal, puesto que era la causa del órden y de las instituciones patrias, la que habia levantado el estandarte de la libertad, hice reunir inmediatamente á la tropa para noticiarle los sucesos que habian tenido lugar en Buenos Aires el 11 del corriente, y la obediencia que el Departamento con el Sr. Gefe de él habia prestado al Gobierno Provisorio, y cual era la voluntad de ellos; contestaron unánimemente que en todo y por todo estaban conformes con los votos de sus compatriotas, y decididos á cualquier clase de sacrificios, si preciso fuere; y en fé de lo cual lo firmaron todos los que saben escribir, con espresion de su clase, y haciéndolo otros á ruego por los que no saben escribir.

(Siguen las firmas.)

¡VIVA LA PATRIA!

El General Gefe del Departamento del Norte.

Ramayo, Septiembre 22 de 1852.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. José Maria Piran.

En este momento que son las once de la mañana, acaba de recibir el Coronel Gorordo las dos cartas que orijinales adjunto á V. S. y en el acto hice marchar al Coronel Gorordo hasta los Desmochados, con órden de proporcionarle al Coronel Baigorria los recursos necesarios para que vuelva á presentarse al Superior Gobierno de Buenos Aires, y le escribo con esta misma fecha al Sr. Gobernador de Santa Fé, para que le garantice al Coronel Baigorria el tránsito por su Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Maria Flores.

Sr. Coronel D. Cruz Gorordo.

Rosario, Septiembre 22 de 1852.

Estimado Compatriota:

Impuesto por el General Oroño de la resolucion de V. de pasar á tener una entrevista con el Coronel Baigorria, y comprendiendo la conveniencia que de esta medida puede resultar en favor de ese y de esta Provincia, me he dirijido al mismo Coronel Baigorria interesándome con él para que espere á V. en el lugar que creyese oportuno; y acaba de contestarme que ha influico con los caciques y ha conseguido de ellos que esperen á V. en los Desmochados desde donde me escriben y me adjuntan para V. la carta que le acompaño.

Como es tan manifiesta la utilidad que se puede reportar de esta medida, deseo que esta Provincia tome la parte que la actualidad le indica, y para realizarlo cuento con la generosidad de V., y espero que al marchar V. á ver al Coronel Baigorria, tenga la bondad de pasar por esta, donde le espero para que de acuerdo con este Gobierno pueda V. formar con los caciques un arreglo mas conveniente para ambas Provincias.

Sin mas, saluda á V. atentamente, su afectísimo compatriota y amigo.

Domingo Crespo.

Sr. Coronel D. Cruz Gorordo.

Desmochados, Septiembre 22 de 1852.

Mi querido amigo: serán como las cinco de la mañana, hora en que recibo la muy apreciable de V., informado de su contenido, digo á V. que en este punto hago alto á tener la entrevista que me indica.

Amigo: yo y demas Caciques, nos revestimos de la mayor confianza y en este punto le aguardamos que se presente con la brevedad mas posible. Y es cuanto dice por ahora este su amigo y compañero.

Manuel Baigorria.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 27 DE 1852.

Relaciones Exteriores.

La Provincia de Buenos Aires se ha achicado en este punto, pero es para engrandecerse con la República entera.

Las cuestiones mas vitales, de inmigracion y navegacion de los rios en todas sus costas, quedan pendientes en cierto modo por esta causa: pero ellas serán un estímulo para propender á la ley general que debe reglarlas.

Buenos Aires, como acto de politica y como acto de justicia, debia esta demostracion á sus hermanas.

Ningun derecho tenia por sí misma, y sin delegacion de alguna especie para continuar las relaciones esteriores en aquello que pudiera afectar á los intereses de todas

Su situacion geográfica le señala este carácter por ahora; pero supongamos que el Congreso Constituyente creyese útil fundar otra capital, ó por razones económicas, ó de circunstancias.

Buenos Aires no seria entonces la Washington de la República, pero seria su Philadelphia, si nos es permitido comparar nuestra federacion informe con aquella gran confederacion.

Madrid, Paris, Berlin &a., llenan por otra parte tan bien y perfectamente como Londres las relaciones esteriores: esa necesidad que se defiende puede existir, pero no por la geografia ciertamente.

La República federativa que buscamos, presenta esta dificultad, sin culpa nuestra. Santa-Fé, Corrientes y Entre Rios, provincias ribereñas como nosotros, por la caida de Rosas primero, y despues por la de Urquiza, han recobrado su rango.

Mendoza y San Juan, por su lado al pie de la Cordillera; Salta, Tucuman y Jujuí en los confines de Chile y Bolivia, se abstendrán tambien de hablar por la República en este momento.

Todas, en suma, inclusa Buenos Aires, y por su hecho, han vuelto á caer en la separacion provisoria, no en la desunion.

El principio nacional existe siempre, pero en este instante disperso: falta hacerle uno de nuevo, juntando sus partes, para lo cual, no hay mas que dos caminos bien conocidos.

Uno es el encargo de las relaciones esteriores conferido á éste ó aquel gobierno, y que concluye comunmente por la tiranía de Rosas, ó los disparates de Urquiza.

Otro es la representacion de todas las soberanias, reunidas en Congreso y Ejecutivo nacional, que todavia no hemos ensayado.

Contra el primero, fuera de los peligros apuntados, y de ser quizá remedio incompleto mirado por el espejo del derecho, hay ademas el inconveniente, de no poca monta, en las circunstancias actuales, de prorogar de un modo indefinido la Constitucion de la República, por haberse atendido á lo mas urgente.

Sacrifiquemos á las necesidades del momento las necesidades cada dia crecientes del porvenir, y juremos no entendernos como Nacion, sino cuando lo seamos realmente.

Organizacion—Municipalidad.

Despues de una revolucion, los pueblos no tienen mas que una puerta para escapar de la anarquía, y es la del trabajo.

Es preciso que trabajen la Sala de Representantes, el Gobierno, la opinion, el comercio, las industrias, las poblaciones.

La Sala y el Gobierno tienen una tarea de organizacion y de administracion urgente é inmensa. Nada existe, y todo es preciso crearlo.

Del sistema representativo no poseemos mas que una sombra.

No hay poder Legislativo, en la verdadera acepcion de la palabra. Nuestra Sala de Representantes no es mas que una dictadura.

No hay poder Ejecutivo. Nuestro Gobernador es un simple agente de la Sala de Representantes.

El Poder Judicial, de que reune la provincia algunos elementos es un dédalo que asusta á la reforma. Las atribuciones politicas y judiciarias se ven monstruosamente reunidas en unas mismas manos en los jueces de paz y otros funcionarios.

Del Poder Municipal ni aun abrigamos la sospecha. El decreto del general Urquiza creando una Municipalidad para Buenos Aires es incontestable prueba de nuestro aserto.

Ni aun una subdivision mediocremente adaptable del territorio encontramos que pudiese servirnos de punto de partida á un órden administrativo en la provincia.

Trabajemos, organicemos, para sobreponernos á la anarquia en que por semejante desquicio estamos siempre en riesgo de caer.

Se nos informa que se piensa presentar á la Sala un proyecto de ley sobre el establecimiento de una Municipalidad en la capital. Seria un gravísimo error á nuestro juicio, proceder así á una organizacion á pedacitos.

Leyes sueltas, sin unidad, sin correlacion, sin estar ligadas unas con otras, no nos darán jamás el órden administrativo, sin el cual no hay paz, sin el cual no hay progreso duradero.

Partamos de donde debemos partir, de una Constitucion Provincial, de nuestra ley orgánica, que funde y deslinde los poderes públicos y ponga la libertad y la paz al abrigo de los conflictos gubernativos.

Un poder municipal, hijo de una Constitucion, seria una rueda de impulso uniforme y eficaz en la máquina administrativa. Municipalidades distintas, creadas, hoy para Buenos Aires, mañana para San Nicolas, luego para Chascomus, con diversas atribuciones y facultades, acabarian al fin por transtornar la marcha de la administracion provincial, chocando contra ella en todas direcciones.

La Municipalidad ha de ser la principal palanca de nuestro progreso.

Por eso la queremos investida con facultades constitucionales.

Por eso queremos que ella sea tan poderosa en su accion en Arrecifes, en Areco como en Buenos Aires.

Cada centro de poblacion de la provincia debe tener su municipalidad, compuesta de miembros elegidos por su respectivo vecindario.

A esas corporaciones conviene sean admitidas todas las aptitudes del vecindario, todos los hombres útiles, ciudadanos ó estrangeros.

Dése á las Municipalidades una vasta esfera de accion, sobre la educacion, sobre los caminos,

---

—Que obedezca lo que manda el doctor.... fácil es; un régimen sencillo pero continuado, distracciones y viages.

—Adónde quiere V. que váyamos? pronta estoy á ponerme en camino.

—Elija V. misma el pais que le sea mas simpático.

—La Escocia, si V. no tiene inconveniente, una vez que tenemos andado la mitad del camino.

Hice al instante mis preparativos de viage, y tres dias despues salimos de Lóndres. Detuvímonos un momento en las orillas del rio Tived, para saludarlo con la soberbia imprecacion que pone Schiller en boca de Maria Estuardo: (1)

"La naturaleza colocó á los ingleses y á los escoceses sobre una tabla tendida en mitad del Océano; separóla en dos partes desiguales y condenó á sus habitantes á pelear eternamente por su posesion. Solo el estrecho cauce del Tived separa los ánimos irritados, y muchas veces se mezcló á sus aguas la sangre de ambos pueblos; la mano en la empuñadura de la espada, mil años hace que se miran y se amenazan desde una á otra orilla. Jamas enemigo oprimió á la Inglaterra sin que le ayudase la Escocia; jamas ardió guerra civil en los pueblos de Escocia sin que la atizase un ingles; y esto durará asi, y el odio será implacable y eterno hasta el dia en que un mismo parlamento una á las dos enemigas como á dos hermanas, y en que un mismo cetro se extienda sobre la isla entera."

Entramos en Escocia.

(1) Es el drama de este título. *(N. del Trad.)*

Visitamos, Walter Scott en la mano; toda aquella poética nacion que, semejante á un poderoso mago que evoca fantasmas, ha poblado de nuevo el gran novelista de sus antiguos habitantes, á los que ha mezclado las originales y graciosas creaciones de su fantasía. Hallamos las escarpadas sendas que seguia, caballero en su buen troton Gustavo, el prudente Dalgetty: costeamos el lago sobre cuya serena superficie se deslizaba de noche, como un vapor, la dama blanca de Avenel. Fuimos á sentarnos en las ruinas del castillo de Lochleven á la hora misma en que la reina de Escocia se escapó de sus murallas, y buscamos en las orillas del Tay el palenque en que el anciano Torquil vió caer sus siete hijos bajo la espada del armero Smith sin proferir mas lamentacion que estas palabras que repitió siete veces: —*Otro mas por Eachin!*....

Aquella excursion será eternamente para mí un sueño de felicidad á que jamas se acercarán las realidades del porvenir. Tenia Paulina una de aquellas organizaciones delicadas, como las que necesitan los artistas para llegar á serlo verdaderamente, y sin las cuales un viage no es mas que una mera mudanza de localidades, una aceleracion en el movimiento habitual de la vida, un medio de distraer el ánimo con la vista de los objetos que deberian ocuparlo. No se la pasaba ni un solo recuerdo histórico; ninguna poesia de la naturaleza, ya se manifestase á nosotros en el vapor de la mañana, ya en el crepúsculo de la tarde, era perdida para ella. Yo por mi parte, estaba como bajo el poder de una inexplicable fascinacion, nunca habíamos vuelto uno ni otro á hacer mencion de todos los sucesos pasados, desde el dia en que me los refirió; para mí, lo pasado desaparecía á veces como si nunca hubiera existido. Solo el presente que nos reunía era todo á mis ojos; aislados en un pais estrangero, donde yo no tenia mas que á Paulina, donde Paulina no tenia mas amigo que yo, los vínculos que nos unian se estrechaban por momentos; conocia yo que daban un nuevo paso en su corazon. Cada dia una sonrisa, cada dia una presion de manos, su brazo apoyado sobre mi brazo, su cabeza inclinada sobre mi hombro, eran nuevos derechos que me daba sin advertirlo para el dia siguiente, y cuanto mas se abandonaba á mí de esta suerte, mas me guardaba, aunque aspirando con delicia cada involuntaria y pura emanacion de su alma, de hablarla de amor, temeroso de que echase de ver que hacia mucho tiempo que habia dejado atras nuestro mútuo cariño los límites de la amistad.

Por lo que hace á la salud de Paulina, las previsiones del doctor se habian realizado en parte; aquella actividad que mantenian en su ánimo la mudanza de sitios y los recuerdos que la inspiraban, apartaban su pensamiento de las memorias tristes que la oprimian apenas dejaba de distraerla de ellas algun objeto importante. Ella misma empezaba casi á olvidar, y á medida q^e se perdian en la sombra los abismos de lo pasado, coloraba las cimas del porvenir una luz nueva. Su vida, que habia creido circunscrita á los límites de un sepulcro, empezaba á ensanchar sus horizontes ya menos sombrios, y un aire cada vez mas respirable venia á mezclarse á la sofocante atmósfera en que se habia sentido precipitada.

Pasamos todo el verano en Escocia y en seguida volvimos á Lóndres, donde hallamos nuestra casita de Picadilly, y aquel encanto que aun las personas mas aficionadas á viajar sienten en los primeros momentos de un feliz regreso. Yo no sé lo que pasaba en el corazon de Paulina, pero sé que por mi parte nunca habia sido tan feliz como entonces.

El sentimiento que nos unia era puro como la fraternidad. En todo un año no habia yo vuelto á decir á Paulina que la amaba, ni me habia hecho ella la menor revelacion acerca del nuevo estado de su alma, y sin embargo leíamos mútuamente en nuestros corazones como en un libro abierto, y nada que no supiéramos ambos muy bien teníamos que decirnos.—Deseaba yo algo mas de lo que habia obtenido?...no sé; era tan deliciosa mi posicion que acaso hubiera temido que una felicidad mayor la precipitase á algun desenlace fatal é inesperado. Si no era amante, era mas que un amigo, mas que un hermano; era el árbol á cuya sombra, pobre yedra, se cobijaba ella, —era el rio que arrastraba su barca en mi corriente, era el sol de donde recibia ella la luz; todo lo que existia de ella existia por mí, y probablemente no estaba lejano el dia en que lo que existia por mí existiria tambien para mí.

En esta situacion estábamos, en nuestra nueva vida, cuando recibí una carta de mi madre, en que me anunciaba que se ofrecia para mi hermana una proporcion no solo conveniente, sino ventajosa; —el conde Horacio de Beuzeval, que añadia á su propio patrimonio veinticinco mil libras de renta que habia heredado de su primera muger, Paulina de Meulien, solicitaba la mano de Gabriela!....

Afortunadamente estaba sola cuando abrí esta carta, porque mi asombro hubiera sin duda llamado la atencion de Paulina. No era en efecto bien singular esta noticia? Y no se ocultaba algun nuevo misterio de la Providencia en aquella extraña predestinacion que ponia el conde Horacio cara á cara con el único hombre que le conocia? A pesar del mucho dominio que la costumbre me habia enseñado á ejercer sobre mí mismo, no dejó Paulina de conocer al verme, que me habia sucedido algo extraordinario durante su ausencia, pero no me fué dificil ahuyentar de ella toda sospecha, y cuando la dije que algunos asuntos de familia me precisaban á hacer un viage á Francia, atribuyó naturalmente á la pesadumbre de separarnos el abatimiento que observaba en mí. Ella tambien se puso pálida y tuvo que sentarse; aquella era la primera vez que nos separabamos al cabo de cerca de un año que habia pasado desde que la salvé,—ademas, entre corazones que se aman, hay en el momento de una separacion, aunque al parecer breve y exenta de peligros, ciertos pensamientos íntimos que nos la hacen mirar con dolor y sobresalto, por mucho que se afane la razon por tranquilizarnos.

No podia perder un minuto, habiendo decidido ponerme en camino el dia siguiente, y así subí á mi cuarto á hacer algunos preparativos indispensables. Paulina bajó al jardin adonde fuí á reunirme con ella apenas hube despachado mis quehaceres mas urgentes.

sobre la policía, sobre salubridad, la comodidad, el ornato de las localidades.

Asignenseles fondos, ó fuentes de donde sacarlos, á fin de que no se vean en la imposibilidad de impulsar el progreso de sus poblaciones por la falta de recursos que ata las manos á las mejores intenciones.

Atribuciones y medios, representacion é importancia, cosas son de que es preciso revestir á las Municipalidades, y no lo haria cumplidamente una resolucion de la Sala.

Por el conrario una Constitucion imprimiría á esa institucion preciosa desde el dia de su nacimiento un carácter elevado y solemne, que le daria respetabilidad y fuerza.

Constituyamos la provincia. Realizarlo es haber andado la mitad del camino á la Constitucion de la República.

Buenos Aires constituido será un modelo para la constitucion de todas las provincias y el dia que cada una de nuestras hermanas posea su carta, el dia que no haya en ninguna de ellas dictaduras de gobernadores ni de Salas, la Nacion Argentina será un hecho.

Constituyamos, trabajemos, no aplacemos las cuestiones sérias, porque de la acefalía administrativa solo aprovecha la anarquia que siembra la discordia y cosecha odios.

Aduanas—Tránsito.

La opinion ha conquistado algunos hechos, que poder ninguno conseguiria ya derribar del cimiento de conviccion en que están basados. Para D. Juan Manuel Rosas era una heregía nacional la libre navegacion de los rios. Cuatro argentinos, errantes por el extrangero, la defendian en sus escritos con todo ese calor que dá el amor á los progresos del pais nativo. Era una gota de agua la influencia de esos escritos en el oceano de la influencia colosal de una dictadura. La cuestion de los rios se desenvolvió poco á poco. Un dia tuvo cien campeones, otro mil, otro millares, y por último la opinion en masa. Cuando las circunstancias trageron al poder al general Urquiza era un hecho, que él tuvo que reconocer, y que ningun gobierno podria ya rechazar impunemente.

Colocados en el caso de legislar sobre las aduanas de la provincia, que no saben hoy á cual ley han de obedecer, si á la dictadura de Rosas ó á la del directorio del general Urquiza, fuerza nos es aceptar tambien los hechos para no remar sin éxito contra la corriente de los pueblos.

Buenos Aires tiene obligaciones para con las provincias que no podria, diremos mas, que no querria desconocer ni eludir.

Muy al contrario, el empeño de Buenos Aires es hoy trabajar activamente en el sentido de esas obligaciones de hermandad, de intereses recíprocos, de destinos comunes.

La libertad del depósito de mercaderias extrangeras y provinciales en sus puertos, es la primera de esas obligaciones.

La libertad del tránsito es otra, inherente á la anterior, servidumbre que el principio de nacionalidad la impone.

Nuestra ley de Aduana se halla, pues, en la necesidad y en el deber de abrir los rios y el territorio de la provincia al tránsito de las importaciones de las provincias del litoral ó del interior, sin indemnizacion de ningun género.

Respecto de los rios, en lo que á ella concierne, admitirá que se transporten por sus aguas, bajo cualquiera pabellon, nacional ó extrangero, los articulos sacados de su depósito.

Acerca de su territorio, el transporte á las provincias del interior por los caminos de la provincia, será libre de todo derecho de extraccion y de pasage. A lo sumo, habria razon para cobrar de los transportes aquellos derechos de peage y pontazgo que los habitantes de la misma provincia pagasen, por cuanto ellos solo tienen por objeto la conservacion de los puentes y caminos que sirven á la utilidad y ventaja de todas.

El inconveniente de la libertad del tránsito es la facilidad que puede dar al comercio ilícito para introducir en la provincia sin derechos, artículos despachados libres para el consumo de las otras.

La tornaguía, que pruebe la internacion de los bultos en el lugar á que se destinaron, el marchamo que responda de que no serán abiertos en el tránsito, y el comiso en pena de las infracciones han sido los remedios hasta ahora inventados para atajar el daño.

Mostrándolos imperfectos la esperiencia, se ha apelado á otras trabas que no son mas eficazes, y entorpecen enormemente el desarrollo del comercio.

Suprímanse esas trabas: búsquese el antídoto en las reformas de los aranceles que gravando con derechos desproporcionados el consumo de mercaderías, hacen lucrativo el contrabando, en la responsabilidad de los conductores, en la moralizacion del comercio, que corre siempre parejas con la pureza y el órden administrativo.

No nos cansaremos de predicar—libertad de depósito, libertad de tránsito por tierra y por agua bajo cualquier bandera, libertad de comercio. Con ello entendemos que servimos á los intereses sérios de la provincia y á la organizacion de la República.

Periódicos de Chile.

Los acontecimientos de junio han sido mal juzgados por la prensa de Chile que tenemos á la vista.

No lo estrañamos desde que los que así escriben no se remontan á las causas, y deciden solo por la oposicion que la Sala provincial inició en aquella época.

Momentos hai en la vida de los pueblos, y nosotros pasábamos por uno de ellos, en que es preciso sin duda confiar en un hombre, á falta de ley é inútiles precedentes: ¿pero para esto se necesita que el hombre merezca esa confianza, y este hombre no era el jeneral Urquiza, mui pocos dias despues de la victoria de Caseros.

Sus hechos, sus palabras, sus escritos revelaban dia por dia, no ya el libertador sinó el sucesor de Rosas.

Igual sistema de quebrantar por la amenaza ó el oro la dignidad humana, allí donde la encontraba: igual espíritu de pandillaje, con el fin de rodearse de instrumentos de dominacion en cualquier tiempo: igual librea, que le designase en su camino el arjentino súbdito y esclavo.

La organizacion verdadera, estable, la única apetecible, era desde entonces imposible con el jeneral Urquiza á la cabeza del Estado, á menos que el poco escrupuloso escritor de Chile dé este nombre á la dictadura cuando tiene la impudencia de redactar su código.

Esa revolucion *alta y bien intencionada* contra Rosas, segun se la llama, no era ya aplaudida sinó apoyada en su *jefe*, quince dias despues de la victoria y por eso Buenos Aires le preguntó con que derecho queria destruir las libertades de la provincia, por eso (cosa que no habia previsto el escritor de Chile) dió con él en tierra el 11 de Setiembre.

Antes, el mismo pueblo que le derribaba como déspota, no podia interrogarle con qué derecho derribaba él á Rosas, su camarada y amigo, pues era uno solo, ejercido hoi por el pueblo, y anteriormente por el Ejército aliado.

Esperamos que los nuevos sucesos con la historia de los antecedentes publicada en estos dias por la prensa de Buenos Aires, hará en adelante ser mas justos con nosotros á los escritores de Chile.

Diputados al Congreso.

Para rectificar el error que cometimos en el último número sacaremos mejor la cuenta.

Faltan los Diputados de Buenos Aires y Corrientes.

Los de Santa Fé, Salta, Tucuman y S. Juan, estan embrollados; en Santa-Fé salió entre los elegidos el Sr. Zañudo (D. Agustin), que fué mandado borrar por el Directorio, y procedidose á segunda eleccion, tampoco resultaron los que este queria, segun nos informan.

De Salta ya se ha leido la comunicacion del general Alvarado al público, y no parece fácil que despues de hablar asi haya aceptado, como se pretende por algunos.

En Tucuman ha sucedido algo semejante á lo que hemos contado de Santa Fé. Los Sres. Zavalía y Posse, eran los candidatos del Gobierno.

El pueblo tenia los suyos, y como se viese que estos iban á ganar, segun cartas que se nos han mostrado, se suspendieron las elecciones.

De San Juan, la cosa es todavia lamentable. El legal Benavidez ha declarado ilegal la eleccion hecha, y se propone conceder al Congreso los diputados que á él bien le plazcan.

Otorguemos que el Congreso se verificase á pesar de estos vicios, ¿hay en el mundo, ni dentro de la República, quien le tributase de buena fé sus respetos?

La paz y el sistema constitucional que él ofreciese, seria duradero? No lo creemos.

Te-Deum.

Las manifestaciones del entusiasmo público habian perdido mucho de su valor por las profanaciones que hicieron de ellas los poderes absolutos bajo los cuales gimió la República. Cuantas veces las familias han embanderado sus casas maldiciendo la órden ó la insinuacion que se le imponia! Cuantas el solemne *Te-Deum* ha resonado en nuestros templos como un sarcasmo al Todopoderoso que toleraba la opresion de los buenos y la prepotencia de los malos!

El pueblo protestaba sin embargo en silencio, absteniéndose de concurrir á la accion de gracias que elevaban á Dios sus opresores, y la augusta fiesta religiosa revestia apenas el carácter de un acto oficial, de forzosa asistencia para las listas militar y civil.

Años hacia que el *Te-Deum* no era en Buenos Aires lo que ayer ha sido, la accion de gracias del pueblo por un favor de la Providencia.

Lleno el templo, cubiertas de personas la plaza, las calles, los balcones, el espíritu que animaba á la poblacion se revelaba por un regocijo inmenso.

La omnipotencia de la tirania podrá parodiar las manifestaciones de la libertad, pero en vano intentaria imprimirles la grandeza que deben á la espontaneidad y á la espansion del pueblo.

La magnificencia de las fiestas públicas no la obtendrian los mandones, con todo el oro de las arcas de los Estados. El júbilo del pueblo está fuera del alcance de las bayonetas y de los dineros del despotismo.

Harinas.

Habiendo algunas reclamaciones pendientes ante el Gobierno sobre este artículo, quiso el gobierno oir la opinion de algunos comerciantes y hacendados, y promovió una reunion con este objeto, sin intencion ni propósito de ningun género, y solamente para tomar conocimiento mas acabado de la cuestion de harinas.

Parece que esta reunion ha dado márgen á creer que se iba á tomar alguna medida sobre la introduccion ó no introduccion de harinas. Podemos asegurar que el gobierno no ha tenido semejante pensamiento.

El Pirata.

No tenemos compañia lírica: esto es un hecho. Apenas Ida y á veces Tati nos hacen creer que oimos los melancólicos acentos de Bellini, ó las calculadas armonias de Mercadante, pues hasta ahora solo han sido puestas en escena óperas de estos dos maestros.

Sin embargo, acaban de llegar á Montevideo quince cantores, algunos de ellos muy distinguidos, segun la fama que precede siempre al mérito. El Señor Pestolardo es á un tiempo el empresario de los teatros líricos de Buenos Aires y Montevideo, de suerte que los ruiseñores recien llegados, han entrado por decir asi en sus dominios y son necesariamente sus súbditos. ¿Vendrán ellos á completar nuestra deficiente compañia, ó agonizará la ópera en las repeticiones de la Norma y otras contadas partituras que solo le es dable egecutar con sus actores presentes?

¿Qué diremos del Pirata? Lo mejor que podemos, esto es, que solo han despertado entusiasmo las arias de Ida y sus duos con Tati.

Tati al menos se esforzaba por llorar para mostrarse á Ida.

Bagnato dalle lagrime
D'un cor per lei straziato.

Y aunque pretenden muchos que el corazon es de las fuentes que primero hielan los años, el tenor supo imprimir sentimiento á ese inolvidable duo del tercer acto—*Vieni: cerchiam pei mari*, una de las mas delicadas inspiraciones de la melancolia de un alma.

La concurrencia que obtiene la ópera en Buenos Aires es el mayor triunfo de Ida Edelvira. Ella es la vida del teatro.

Por un olvido involuntario no se dió publicidad en nuestro último número á la siguiente rectificacion:—

Se nos ha pedido por el Diputado Montesdeoca hacer la siguiente correccion de su discurso estractado por el *Progreso* de hoy (Viernes 24.)

Refiriéndose á la sesion del 21 se dice en él, "que ha sido sostituido por uno nuevo el Ministro ha tantos años residente en Inglaterra, por "medio de una simple carta del Ministro de Relaciones Exteriores."

Sus palabras verdaderas fueron, "que habia "sido destituido, y esto no para fundar el proyecto, sino de paso."

Se lee en el *Comercio del Plata* del 24, lo siguiente—

—El Sr. Almirante Suin.—Llegó ayer del Janeiro, en la fragata *Andromédeo* el Sr. Almirante Suin, comandante en gefe de la estacion francesa del Brasil y del Plata.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Septiembre 27—a las 3.

Metalico	Onzas—Se vendieron		263¾, 263 á 264
Cambio	Sobre Inglaterra		66½ cb
	Id.	Francia	á 84 fr.
	Id.	Estados-Unidos	2 p% de dto.
	Id.	Rio-Janeiro	1½ p% de prem
	Id.	Montevideo	á la par.

Despacho de Aduana.

SEPTIEMBRE 27 DE 1852.

A Leon Caumartin.—1 cajon género de seda y algodon para chaleco, 1 idem pañuelos de seda de seis cuartas, idem idem de espumilla de idem, 1 idem velitos de tul de seda para gorras de señora. vestidos de tul de id., 1 idem pañuelos de seda de seis cuartas, 1 idem pañuelos de seda de manos, 1 idem papel pintado, 1 idem cortes de casimir para pantalon, 1 idem sombreros de felpa, 1 idem camisas de algodon blancas.

A Manuel Arrotea.—1 cajon jabon de olor, 1 idem género para pantalon de algodon, 1 idem idem gorras de señora, 1 idem guantes negros de cordero, 1 idem cortes de vestido de seda, 1 idem género para chalecos, 1 idem tarlatanes, pañuelos fulares, idem bordados, y pañuelos fileteados, 1 idem ramilletes de flores.

A Baro.—1 cajon relojes de oro y de plata.

A Yañiz y hermanos.—2 cajones casimir, 1 idem jabon de olor, 1 idem mangas de punto, pañuelos blancos bordados y mantelelas, 1 idem pañuelos de idem; 1 id. casinete, 1 idem brin mezcla.

A Sontas.—4 cajones rapé francés, 1 idem guantes de cordero, 1 idem abanicos de nacar, 1 idem corbatas de seda, 1 idem casimir para pantalon.

A Servian.—1 cajon casimir 1 idem raso de seda.

A Bernier.—1 cajon camisas de algodon, id. de Monte Cristo, cinta de algodon y de hilo, cuellos para camisas 1 idem cepillos para ropa, id. para la cabeza, id. para los dientes, id de barba, cajitas con polvo.

A Dupuy.—1 cajon servicio de mesa.

A Fiel y Pellet.—1 cajon zapatos de señora, 1 id. tafetan, raso, pañuelos de seda, id. de lana, corbatas de seda, 1 id. paltoes de brin de colores, fraques de merino, chalecos para hombre, pantalones de hilo, 2 id. quitasoles de algodon, id. de seda.

A Narciso Martinez é hijos.—15 cajones aceite de almendras, 3 id. almendra pelada.

A Servian.—3 cajones casimir para pantalon, 1 id. raso de seda negro.

A Bernier.—1 cajon aceite de olor y extracto de idem.

A Yanis hermanos.—2 cajs. gorras de paja sin armar, quitasoles y tarritos de pintura, 1 id. pañuelos fulares de seda.

A Wedekind Lind y ca.—1 fardo paño, 1 idem brin de algodon, 1 id. pañuelos de algodon.

A Diego Calvo é hijos.—1 cajon género de crin, 1 id. cueros barnizados, 1 idem zapatos de becerro.

A Decoude Machain—73 petacas tabaco, 80 tercios yerba.

A Bam Prat—1 cajon sederias.

A C. Iturriaga—1 cajon raso liso, gró labrado, medias de hilo, 1 idem vestidos de seda, pañuelos de punto de taparse de trasvalgar, idem de seda de idem, idem de crespon de idem.

A A. Monis—1 cajon abanicos, gorritos y sombreritos para niños.

A Juan Pedro Villanueva—1 cajon acordiones, 1 idem aceite de olor, 1 id. geringas de peltre, 1 id. paltoes de dril, 1 id. sombrillas de seda, sombreritos de punto engomados con adornos, abanicos de hueso y de nacar, guantes y mitones de seda, cinta de idem, peinetas de carei para trenza, botones para tiradores, 1 id. braseritos de platina, bastones, botones para chaleco, id. de agata, ormillas, costurerito con música, cajas de id.

A Francisco Madero y Ca.—39 tercios yerba, 18 medios id. id.

A Decoud Machain—1 cajon camisas de algodon blancas y de color, 4 id. casimir, 1 id. escoses de seda y tornasol para vestido.

A Eberard y Ca—4 cajones zarazas, 2 id. pañuelos de rebozo, 2 id. alemanisco, 2 id. muselina pintada.

A Ochoa y Ca.—1 cajon cortes de chinelas, lieno para calzoncillos, 2 cajones sombreros de felpa, 1 id. sombrillas, cintas para gorras, barelle, velos de gacilla para gorras, 1 id. gorritas de paño y sombreritos, 1 id cortes de vestido de barelle, 2 cajones medias y calzoncillos para señora, 1 id. chaquetones de algodon y camisetas de punto, 1 id. casimir.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.
201 cajones, 164 fardos, 93 bultos efectos y 31 cascos ferretería.

Marítima.

ENTRADAS—Dia 26.

Montevideo, ayer, bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo*.

Montevideo, ayer, vapor americano *Manuelita*, cap. Camfield; 30 pasageros.

Montevideo, el 23, barca americana *Argentina*, de 300 tons., cap. J. Upton; 12 de tripulacion, consignada á Daniel Gowland y ca., á los mismos, 1,600 barricas harina, 1,600 onzas de oro, 200 barricas harina centeno, 50 id. idem avena, 5,000 piés pino.

Dia 27.

Rio Janeiro, el 6, goleta inglesa *Alarma*, de 168 tons., cap. E. Grovis; 8 de tripulacion, consignada á Ambrosio Lezica—cargamento general.

Fondearon hoy.

Un bergantin goleta oriental, una fragata, una barca, dos bergantines y un buque.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 27.

Barcelona, polacra española *Catalana*; por Freyer y hermanos.

Havre, barca francesa *Parana*; por E. Ochoa y ca.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 24.

Nueva York, bergantin español *Joaquin*, por Llavallol é hijos—con 16,010 cueros vacunos secos, 3,166 id. salados.

Boston, bergantin americano *Cronstadt*, por Samuel B. Hale y ca.—con 25 fardos cerda 346 fardos lana 2,705 cueros vacunos secos 3,136 id. id. salados 1,093 cueros de potro salados, 255 id. id. secos, 35,920 astas.

SALIDAS.—Dia 25.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*.
Idem bergantin goleta oriental *Lucitano*.

Dia 26.

Colonia, vapor americano *Manuelita*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo y Rio Janeiro &a., vapor paquete ingles *Prince*, sábado 2 de Octubre á las 11 y media en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 23 de Septiembre [illegible]

ENTRADA	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	[illegible] de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Existencia del Sábado 22 (en el metálico son 14,282$ 4 rls., en letras)	1,230,258 3¾	14,290 7½	1,588,435 7½	1,986	280,430	4,335,300	1,598,372 7½
Trasladados de Receptoría	65,710	58	260,327				
Letras cobradas	94,516 6						
Recibido de D. Guillermo Quirno y ca., por saldo de la venta de cueros del Estado que ha hecho	179,888 2						
Idem del mismo por valor de astas	10,050 2						
	1,580,423 5¾	14,348 7	1,846,762 7½	[illegible]	[illegible]		
SALIDA.							
Letras cobradas			94,516 6				
Pagado á varios Gefes de la Guarnicion para rancho de sus respectivos cuerpos	52,520						
Al oficial cajero de Policía, para gastos del Departamento	12,000						
A D. Juan Domingo Aramburu, por artículos de consumo que suministró en la Villa de Lujan á las fuerzas del Sr. Coronel Hornos	2,024						
A D. José Saborido, por impresiones oficiales	7,896						
Al Dr. D. Pedro Ortiz Velez, por sus sueldos de Catedrático de Filosofía desde 5 de Abril á 24 de Junio próximo pasado	1,755 2½						
Existencia (en el metálico 14,292 4$ en letras)	1,504,228 3½	14,348 7½	1,752,246 1½	1,986	280,460	[illegible]	[illegible]
	1,580,423 5¾	14,348 7½	1,846,762 7½	1,986	280,460	4,385,660	[illegible]

PEDRO C. PEREIRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 23 de Septiembre de 1852.

DEBE		Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer.	De comisos y depósito		1,025 4			A la Tesorería General	65,710	58	260,327	
	Del Estado				11 5					
Entrada		5,344		260,327						
Salida		12,454 5	5 7							
Puerto		1,783 4	52 1							
Contribucion		729 5								
Papel sellado		43,000								
Policía		1,398 2								
Correos		1,000				Existencia		1,025 4		11 5
		65,710	1,083 4	260,327 1	11 5		65,710	1,083 4	260,327	11 5

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 24—2ª Publicacion.

Antonio Sorrilla, Benito Alba, Maria Barigalupi con un hijo menor, Guillermo Tullyrace con el sirviente Hipólito Jofré....Montevideo.
Estevan Señ raus, Francisco Pereyra....Gualeguaychú
Juan Garcia Posse, Angel Ferreyra con dos dependientes y dos peones....Córdoba
Pedro Arosteguy, Francisco Artiga....Uruguay
Florencio Diaz con arria y diez peones....San Juan
José Hardy....Entre-Rios
Juana Aguilar y Gomez con tres sirvientas....Rosario
José Carrica....Rio Janeiro

Aviso de la Policia.

Desde las cuatro de la tarde para adelante todas las casas de trato permanecerán cerradas, durante el tiempo á los Ejercicios á la Guardia Nacional. Las personas que tengan abierta la casa en los momentos del Ejercicio, quedan sujetos á las multas que determinan las disposiciones de Policía.

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1852.

Ascuenaga.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

6.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Jueves 30 de Septiembre de 1852.

EL GIURAMENTO.

Del M. Mercadante.
A las 8.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 28, 29, y 30 del corriente mes, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Romero, situado en el Partido de Navarro, compuesta su extension de mil quinientas varas de frente al Rio Salado, y legua y media de fondo, tasado en la cantidad de veinte y dos mil quinientos pesos moneda corriente. La persona que por el se interese ocúrra á la oficina del que subscribe donde se le manifestará las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1852.

Adolfo Saldias.
s21—5p Escribano Público y de Numero.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, y emplaza, á Doña Juana Ballesteros, para que en el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina de hipotecas de mi cargo á ser notificada, y estar á derecho en la testamentaria de su esposo D. Juan Viñas; bajo apercibimiento de que sino comparece, le parará el perjuicio que hago lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 22 de 1852.

s22—5p

Mariano Cabral.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El Martes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los artículos siguientes:

50 tercios yerba paraguaya superior, 50 petacas tabaco id. id., 50 barricas azucar blanca, 50 cajones jabon amarillo, 30 tercios yerba paraguaya superior, 40 cajones almidon de trigo, 40 sobornales yerba misionera superior, 20 pipas caña, 25 rollos tabaco negro, lucíferos americanos, 20 barricas tapioca, 15 barriles cebada inglesa, 40 sacos orejones desacarozados, 20 cajones sardinas en cuartos y medias y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Salta frente al núm. 165.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener sus dueños que ausentarse del pais, todos los muebles y útiles de dicha casa que consiste de lo siguiente—

1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1 par mesas de arrimo de caoba, 4 rinconeras de caoba, 1 mesa redonda, 4 salvilleras, 1 lámpara solar, 2 idem con bomba, 2 quinqués, 4 floreros de cristal, adornos de mesa, 1 marquesa de caoba, 1½ docenas sillas de madera americanas, 1 lavatorio de caoba, 1 armario pintado, 1 mesa chica, 1 lavatorio, loza y cristales, 1 caja con un par pistolas de blanco, 2 idem idem idem de campo, 1 escopeta de 2 cañones, 3 sillas de montar para hombre, 1 idem idem para señora, conservas, vino jerez, cervezas, útiles de cocina y otros muebles.

Por Vivar y Billinghurst.

De orden del Tribunal de Comercio, en la boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Casares é hijos.

El Miércoles 29 del corriente á las doce en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio, la goleta nacional "Esperanza," y todas sus jarcias, velámen, cadenas, anclas y demas enceres que estaran de manifiesto.

De otra pertenencia.

La goleta "Aurora," de 50 toneladas, con su arboladura completa y jarcia en buen estado, velámen, 2 anclas, 2 cadenas, 1 anclote, 1 aparejo con tira de cuero, 1 cuadernal, 1 motones, una lancha, una plancha, 1 compas con lámpara, útiles de cámara, mesa y servicio, cocina de fierro, 5 banderas, 1 espejo &a.

En seguida.

La goleta "Providencia," nueva, madera de Corrientes, con todo lo necesario, lista para navegar, segun inventario que estará á la vista.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la Casa de Comercio de los Sres. C. F. Gerling y ca., calle de San Francisco núm. 91.

El Miércoles 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los efectos siguientes:

Averiados por cuenta de aseguradores 1300 piezas bramante de varias clases, y otros efectos con avería.

Sin avería: bramantería lisos y regulares, lienzos, zarazas anchas y angostas, pañuelos de hilo de manos, casimires de lindos gustos, paletós de medio tiempo y de verano, y otros efectos que se manifestarán en el acto del remate.

Mercería: un surtido general de botones de seda, id. de prunela, id. de terciopelo, id. de hilo, id. de nacar, id. de vidrio y de metal finos y ordinarios, abrochadores, broches, hilo de carretel blanco, id. id. de color, id. de patente, lacre, obleas, y otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de los Sres. Nuttal y Ca. calle de la Piedad num. 142.

El Jueves 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y en lotes al gusto de los compradores.

Una hermosa coleccion de plantas consistiendo en:

Camelias aclimatadas de varias clases todas dobles y de los colores siguientes: punzó disiplinada blanca, punzó y blanca, rosada, rosada y blancas tres clases, blanca con manchas de punzó de dalia muy doble y muchas otras plantas de rosas bellosas blancas, mutillor, gordudo, cien hojas, rosa camelia muy doble, jacintos dobles y sencillos, jazmin del cabo, magnolias, umbrilla y otra clase, diamelas, níspero con fruta, naranjo enano, junquillos, jazmin del Paraguay, madre selva, y muchas otras plantas que estaran á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En el café y lotería en la plaza Nueva calle las Artes No. 66.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana por redondear el negocio, se rematarán precisamente al que mas diere, todas las existencias que consisten de:

Vinos embotellados, coñac, licores, ciruelas, cigarros habanos, sardinas, guitarras españolas, mesas para el despacho, espejos, armarios, sillas norte americanas, porcion de coleccion de cuadros, mapas, 1 reloj con cuerda para 15 dias, mostrador y armazon, cristales, loza, porcion de mesas y bancos, 1 mesa de billar, tacos, bolas y demas útiles, 1 máquina para fotería, 1 bateria de cocina completa, puertas vidrieras, tinajones, escaleras, quinqués, cantidad de tablas y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta, como varios muebles buenos &a.

AVISOS NUEVOS.

SE HAN PERDIDO sesenta y cinco mil pesos en billetes de á mil envueltos en un pedazo de diario y atados con una cinta de hilera, yendo de la plaza de la Victoria hasta Lorea, y volviendo por la calle de la Victoria hasta la misma. El que los haya encontrado, tese en su conciencia que son el fruto de 50 años de trabajo personal y haga la caridad de devolverlos, que se le dará la tercera parte. En la calle de San Francisco núm. 76. s27—3p

LA CASA DE MONEDA

Avisa al Público que han vuelto á aparecer falsificados los antiguos billetes blancos de 50 pesos, de que quedaban muy pocos en circulacion, y que conviene que el público no los reciba, y que se fije en la persona que los anda cambiando.

GRATIFICACION El Martes 28 del corriente, se ha huido un mulatillo vendedor llamado Tomas, va de paltó color borra de vino oscuro, gorra y pantalon negro: el que dé noticia de él, en la calle de San Martin núm. 113, recibirá una buena gratificacion. s27—3p

LA PRECIPITACION con que he sido obligado á dejar el pais, no me permite hacer arreglo alguno de mis negocios, ni de los de las personas que han tenido á bien confiarme los suyos, mis amigos y mis clientes, á quienes doy las mas fervientes gracias, por sus benévolas atenciones, podrán seguir entendiendose con el Dr. D. Marcelino Ugarte, á quien dejo encomendado mi estudio, en la casa calle de San Francisco núm. 120.

Buenos Ayres, Septiembre 25 de 1852.

s27—3p *José R. Perez.*

✝

La familia del finado Sr. D. Francisco Antonio de Belaustegui, (Q. E. P. D.) suplica á todos sus amigos se dignen acompañarla al cabo de año, que se ha de celebrar por el alma de dicho finado el dia 29 del corriente á las diez de la mañana en la Iglesia de San Francisco, favor á quien quedará eternamente agradecida. s27—3p

MUCAMO, SE necesita uno en la calle de la Merced núm. 125. s27—3p

SE ALQUILA una casita con 4 piezas 2 patios y pozo de buena agua: la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 98, desde las 11 hasta las 2 de la tarde. s27—3p

En esta Imprenta, en la Librería calle del Perú núm. 20 y en la de la Victoria núm. 49 y medio, hay en venta el Manifiesto de la Honorable Sala, en hojas sueltas. Su precio, 2 ps.

No. 56—PLAZA DE LA VICTORIA—No. 56.

(Recoba Nueva.)

GALERIA DE RETRATOS

AL ELECTROTIPO.

Por los Sres. J. Thayer y Compañia Norte-Americanos.

Este establecimiento dirigido por el Sr. Bartoli, es uno de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos de Norte-América, y posee los procesos, instrumentos y artículos de los mejores descubrimientos.

Se convida al público á visitar y examinar la Galeria, que estará abierta todos los dias, inclusos los festivos desde las 8 de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Precios de 70 pesos para arriba.

En la misma casa se venden todas clases de artículos relativos á este arte que son: químicos, planchas, cajas de excelente gusto, cuadros. Relojes de oro, guarda-pelos, baterías galvánicas, soluciones para dorar y platear, y dos cámeras Americanas de Harrisson. s24 30p

EL ONCE DE Septiembre, Vals, para el Piano Forte, se halla en venta en la libreria de Ortiz, calle de Santa Clara n. 51 ½ s27—3p

Galvanizador en oro y plata.

El Sr. Frugony recien llegado de los Estados Unidos, ofrece sus servicios al público para dorar y platear por un nuevo sistema Electro-Galvánico, todas clases de metales como son: guarniciones de coches, vainas y puños de espadas, candeleros, relojes &a. &a.; ocúrrase á la recoba Nueva n. 56, segundos altos. s27—30p

Al Comercio.

La sociedad que existia entre Juan Bautista Bidart y Juan Llana, está disuelta de comun acuerdo desde el dia 7 del corriente; los que tengan cuentas que cobrar á dicha casa se pueden presentar, serán satisfechos á la vista. El Sr. Juan Bautista Bidart seguirá el negocio en su propio nombre. s27 6p

BETUN INGLES, nueva importacion en tabillas, medias, enteras y dobles, se venden en cajas de 1 gruesa, en la libreria alemana n. 34, Santa Rosa. s27—5p

AMA DE LECHE que dará buenos informes se ofrece una en la calle de Montevideo núm. 20. s27—3p

CONSTANCIO Emilio, ha vendido su pulpería sita calle de Potosí núm 186, á Francisco Trama: si hubiese algun reclamo que hacer se ocurrirá á la misma dentro de tres dias, pasados los cuales no habrá lugar á reclamo. s27—3p

SE VENDE una quinta en la calle de la Victoria dos cuadras de la plaza de Lorea para el campo, tambien se venderá por cuartos de tierra, ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 276½, tienda de D. José María Perez, donde se encontrará al encargado de su venta D. Mariano Lorea. s27—3p

UN MUCAMO se necesita en la casa calle de San Francisco No. 71. s27—3p

Loteria de Rio Janeiro.

Por el paquete "Prince" ultimamente llegado, se han recibido billetes de dicha loteria; pero hasta ahora no se ha recibido la lista de los venidos en el Paquete de Agosto, no obstante avisar el corresponsal haberlas remitido por el Correo, lo que con bastante sentimiento se hace saber á los S. S. que han tomado números que, tan pronto llegue dicha lista será anunciado, calle de la Victoria num. 32. s27—3p

AVISOS MARITIMOS.

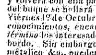

El vapor paquete ingles *Prince,* su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Sábado 2 de Octubre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Septiembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Viernes 1º de Octubre hasta las 3 de la tarde, para firmar los *conocimientos, encargarse de las muestras &a., pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo los que deseen embarcar en el *Prince* metálico &a., pueden ocurrir al que suscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince,* serán de hoy en adelante—

En cámara..............8 pesos fuertes.

Entrepuente............4 idem idem.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee *Abraham Robinson.*

Calle Reconquista núm. 70, altos.

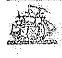

Para Rio Janeyro.

Se fleta ó recibe carga el bergantin portugues MACHADO, forrado y clavado en cobre; para tratar calle de la Piedad n. 121. s24—10p

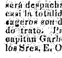

Paquete de la Linea.

Para el Havre de Gracia.

La muy acreditada ne velera y de primera clase fragata francesa "PARANA," su capitan D. Victor Garbe: se halla actualmente cargando y será despachada con mucha brevedad, teniendo ya contratada casi la totalidad de su cargamento, sus comodidades para pasageros son de primer órden y se dá á su bordo el mas esmerado trato. Para el ajuste de flete ó de pasage, veanse con el capitan Garbe en el Hotel de Provence, con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor Marítimo de Número.

s24—15p Calle La Reconquista núm. 55.

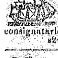

Para Cette.

Pasageros Solamente.

La barca francesa HENRY & LOUISE, capitan S. Gautier, saldrá para ese destino del 20 al 25 del corriente. Para tratar se puede ver al capitan en la Fonda de Paris ó en casa de su consignatario J. B Vignac, calle Mayo No. 26. s9 15p

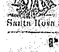

Para Rio de Janeiro.

El velero y superior bergantin portugues "Improviso," saldrá el 6 del entrante Octubre, admite carga á flete y pasageros, para tratar con su consignatario, calle de Belgrano núm. 99.

s24—8p *J. C. de Meirelles.*

Para Sandú, Concordia y Salto.

Recibe carga á flete la goleta Entre-Riana "Rosa Teresa", para tratar ocurran á la calle Santa Rosa núm. 124. s27—3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana, la hermosa y de la carrera goleta nacional *María Stuard,* admite carga y pasajeros, teniendo excelentes comodidades; para una ú otra cosa ocúrrase al escritorio calle Nueva n. 2 s22—3p

REMEDIO para dolor de muelas, se vende en la calle de Belgrano núm. 200. s18—5p

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenas recomendaciones; en la calle de Chacabuco núm. 302. s22—3p

COCINERA y mucama, que puedan dar buenas recomendaciones, se necesitan en la calle la Merced núm. 39. s22—2p

Hospital General de hombres.

Los Sres. D. Juan y D. Rafael Viñas entregaron por legado de su hermano D. José María..... $1,500 s23—3g

DA. CANDELARIA Acevedo tiene una carta de Corrientes, puede ir por ella á la calle La Merced n. 21, que le será entregada. s23—2p

PARA el despacho de pan, se necesita un hombre dando buenos informes de su conducta; ocúrrase calle de Cuyo núm. 165. s22—3p

MONSIEUR Verdier mayordomo de la fábrica de billares del Sr. Napoleon, acaba de abrir por su cuenta en la calle la Merced núm. 125, una fábrica de billares con todos sus útiles, se encarga igualmente de toda compostura concerniente á su arte, y tiene el honor de avisar á las personas que quieran favorecerlo, que garantiza por el término de seis meses todos los billares que salgan de su fábrica. s2—30p

SE VENDE una casa con tres piezas, cocina, pozo y lugar, situada calle de Corrientes n. 299, de la iglesia de San Nicolás 3½ cuadras para el campo; para tratar ocúrrase allí. s18 6p

200 PESOS DE GRATIFICACION.

Se dará al que entregue al mayordomo de la Sala de Residentes Extrangeros un perrito muy chiquito que se perdió hace, como diez dias de la calle de Balcarce. Es de raza muy fina, orejas largas, muy ñato, pelo largo y crespo, color negro con pecho patas y manos chocolate, y responde al nombre de *Charley.* s21—4p.

SE OFRECE un jóven Italiano de 19 á 20 años de edad para una casa particular, para el servicio interior, dará garantia de su conducta; el que se interese puede dejar una esquela en la calle del Perú núm. 68 con la inicial A. R. s21—3p.

HAY una corta partida de cajones vacios de diferentes tamaños; el que se interese por ellos ocurra á la calle del Perú núm. 41, esquina á la de Piedad, pues se les darán á un precio acomodado. s22—3p

SE OFRECE una española para cocinar; dará buenos informes; ocúrrase calle Santa Clara núm. 15. s22 3p

SE VENDE la casa calle de Talcahuano núm 45; la persona que se interese en ella, puede ocurrir á dicha casa para tratar. s22—3p

PARA ALQUILAR

Un corralon chico, frente al Convento de las Monjas Catalinas; ocúrrase al núm. 47, calle de Representantes. s10—8g

PARA ALQUILAR

En la calle de la Piedad núm. 37½, dos puertas antes de llegar á la esquina de la calle de la Reconquista, una tienda ó almacen con tras-tienda patio y lugar, ocúrrase al núm. 17, calle de Representantes. s10—8g

SE VENDE una casa pequeña en la calle del Temple n. 187; la persona que se interese en verla puede recojer la llave de la casa de enfrente n. 210, y para tratar á la calle La Defensa n. 10. a31—15p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

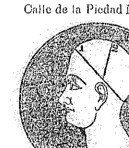

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo Cilentitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j22—

SE VENDE un famoso corralon formando esquina en la calle del Parque en la manzana de la Iglesia de San Nicolas, tiene 18 á 20 varas de frente, como 55 de fondo, cercado todo de pared con edificio á la calle del Parque, siendo un local excelente para cualquier establecimiento; para tratar se ocurrirá á la calle del Parque núm. 256. s15—7p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque Nos. 31¼, 31½ y 31¾. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada, y para tratar á la calle la Defensa n 10. a31—15p

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA.

de Jorge Temperley.

Núm. 62.—Calle La Merced—Núm. 62.

Efectos recibidos por el Napoleon.

Un surtido completo de paletós y levitas para hombre propio para la estacion, un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines, guantes de cabritilla (preville), idem de seda, id. de hilo, bastones de muchos gustos, un exelente surtido de casimires de novedad para pantalon, géneros de chaleco de todas clases, vestuarios completos para niños de 3 á 6 años, gorras, camisas, cuellos, calzoncillos, camisetas y medias de todas clases, paraguas de seda de resorte, paletós, capas, ponchos y zapatos de goma, y muchos otros artículos que se venderán á precios muy acomodados. a27—30p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

MESAS DE billar en venta, Pedro Tarboulie, ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimensiones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 4 años se venden á prueba armadas para probarlas con confianza y con todos los demas útiles correspondientes; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 100½. s9—15p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 56, up stairs. jl 18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle de Perú núm. 56, en los altos jl 18—3p

TABLAS DE LOZA.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. s23—6p.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

20.—— *Calle del Perú* ——20.

LIBROS SELECTOS.

El hombre apostólico, por Ligorio. 3 tomos.

Theologia Moralis por idem. 6 tomos.

Glorias de María por idem. 1 tomo.

Biblioteca de predicadores por Salvá. 14 tomos.

Diccionario de teologia por Berger. 11 tomos.

Missale Romanum con láminas finas. 1 tomo foleo.

Galli de vera religione. 2 tomos.

Sagrada Biblia, por Amat. 17 tomos.

Walter derecho canónico. 1 tomo.

Razo catecismo esplicado. 1 tomo con láminas.

Teneduría de libros por Dugranges. 1 tomo.

Retórica epistolar. 1 tomo.

Gramática inglesa por Urcullu. 1 tomo.

Gramática italiana, por Bordas. 1 tomo.

Vignolas ó las cinco órdenes. 1 tomo, s4 5p

MUDANZA.—La fábrica de carruajes que existia en la barraca de Piaguirro, calle Alameda al lado de la Bateria Libertad, se ha trasladado, á la calle Mayo núm. 62, frente la Sala de Comercio, (cocheria antigua de Moris); en dicha fábrica hay en venta un surtido de todas clases de carruajes los mas modernos; igualmente se recibirá carruajes á depósito. s10—30p

Diccionario de bolsillo por Lopez, frances español y español frances.

Diccionario de Salvá edicion nueva de 1852, 1 tomo. Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20. s2 5p

AGENCIA GENERAL

CALLE MAYO NUM. 52.

En esta oficina se ofrece hacer todas diligencias de Aduana, tales como sacar permisos, despachos, reembarcos, embarcar y desembarcar toda clase de mercancias, productos del pais y demas cosas de este ramo. Tambien hace diligencias de sacar pasaportes para cualesquier destino. s6 15p

PELUQUERIA de los hermanos Ramondenc, calle Federacion num. 48. Especialidad para cortar el pelo por los hermanos Ramondenc, de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al público y á sus favorecedores en particular que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tal como: pelucas y casquetes para hombres y señoras de un toda nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broche, y un variado surtido de perfumerías, todo á precios moderados.

s6—15p *Ramondenc hermanos.*

SE VENDE por entero ó por fracciones al gusto de los compradores, una quinta situada del hueco de cabecitas 2 cuadras para el campo, toda sembrada y plantada con arboles de las mejores frutas, un edificio con 6 habitaciones y 2 pozos de balde: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Suypacha n. 224, ó á la misma quinta que hallará con quien tratar. s21 - 5p

SE REGALAN 10,000 $.

Una persona que estaba presenciando la parada de ayer, y que tenia en su bolsillo 60,000 pesos, los cuales le han sido sacados ó caido de ellos, dara la cantidad de diez mil ps. á quien se los devuelva, sin hacerle pregunta alguna, pues cree se le hayan caido; y dara las mas espresivas gracias y su reconocimiento y el de toda una numerosa familia será eterno; pues con esta devolucion salva de la indigencia y vuelve el fruto del trabajo de muchos años; ocúrrase á la calle de las Artes n. 124. s18—8p

Abonnement Journal

LES MODES PARISIENNES

por l'année 1852.

52 numeros par an, 52 gravures de mode coloriées, patrons de robes &a.. Prix du numero 3 pesos papel, on recevra de suite les numeros de Janvier, Fevrier, Mars & Avril.

Ce journal de modes est celui qui a le plus grand succes en France & á l'etranger; on souscrit, Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20. s2 5p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, M. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroforme, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. s6—30p.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.

j15 g. *Margarita Arce.*

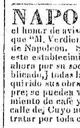

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

NAPOLEON Y C^A. fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "M. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo anunciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado,] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fé como siempre; se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de Maipú num. 53, y en su fábrica calle de Cuyo num. 83, donde tambien encontrarán con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpinteria s9—30p

Libros de Medicina. En la Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. Grisolles pathologie, Cazeaux traité d'accouchemente, bibliothéques du medecin praticien 15 vol. Compenduim de médecine 8vol. Masse, atlas d'anatomie, Moreau, Atlas pour les accouchements, Soubeiran, traité de pharmacie, Valleix, Guia del médico práctico. 7 tomos. s2 5p

Ouvrages illustrés

Splendidement reliés.

Peres et Parures par Gavarni. 2 volumes.

Les Etoiles, par Grandville.

Muses & fées, 1 vol.

Droleries végétales, 1 vol.

Physiologie dugout, 1 vol.

Chansons populaires *de la France,* 2 vol.

Les femmes de la Bible, 2 vol.

Jocelyn, par Lamartine.

Les animaux, peints par eux mémes Grandville.

Vie des Saints, legende celeste, grav. coloriées, 4 vol.

L'image, journal des enfants av. gravures.

Le journal des enfants, 3 vol.

Les modes parisiennes, 52 Nros. par an. Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. s4 5p

LOS SRES. deudores á la sociedad de Tomas Acuña y hermanos, por cuentas corrientes con sus estinguidos almacenes ó por documentos especiales, pueden ocurrir á pagar sus créditos al apoderado general Gerardo Bosch, calle de Suypacha n. 32. s10—15p

JOURNAUX POUR 1853.

LIBRERIA DE LA VICTORIA, calle del Perú Nº 20.

On s'abonne aux journaux suivants, ainsi qu'a tout journal politique.

Journal de l'Ameublement, 3 catégories.

Annales des mines.

La fashion. } pour tailleurs.

La fashion théoric; }

Modes parisiennes.

Petit Courrier des Dames.

Patrons et modéles parisiens.

Journal des chapeliers.

Revue agricole.

Revue des deux mondes.

Magasin pitoresque.

Ces abonnements seront servis par le packet anglais. Pour ne pas éprouver de retard, il est important se souscrire de suite. s10—5p

La Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20, tiene á la disposicion de todos un catálogo muy completo, donde se hallan todos los libros de la libreria, ornamentos y vasos sagrados para iglesia, instrumentos de óptica, física, matemática astronomía y marina, meteorologia, mineralógia, mecánica, máquinas de vapor para caminos de hierro, de pantografia, de modelos de cera, de anatomia y patología &a. con los precios. s2 5p

SE NECESITA alquilar una casa baja, como de 6 á 8 piezas, cómodas y aseadas, y que sea en un parajo central cerca de la plaza. Quien la tenga ocurra á esta Imprenta que hallará el inquilino. s10—

SE COMPRA un terreno, ó casa vieja de 10 á 17 varas de frente y buen fondo y parage entre 6 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria; el que tenga en venta dirijase á la calle de Santa Rosa núm. 135 que hallará el interesado. s21—6p.

SE OFRECE para sirvienta en una casa de familia decente una muger que dará buenas garantias, sabiendo coser, planchear y demas menesteres de una casa. Ocurran calle Talcahuano frente al núm. 44. s21—5p

A los Guardias Nacionales.

En la sastreria calle de Federacion núm. 42 se hacen uniformes completos por 550 pesos finos y bien trabajados con la mayor prontitud. s21—10p

AVISO.

En la calle Chacabuco núm. 97 frente al mercado, se dará comida por mes ó semana y se llevará á las casas á la hora que la pidan y tambien se despachara en dicha casa mas barato que en otra parte, y en la misma casa se necesita una sirvienta para cargar un chico. s11.

SE VENDE la zapateria calle de las Artes núm. 141; su dueño la vende por su enfermedad: en la misma casa darán razon s23—6p

ESPEJOS, Grabados, estampas. Calle de la Victoria Nº 69½.

En este establecimiento se hallará un variado surtido de espejos franceses de primera calidad con molduras, de gustos elegantes y de todos tamaños para gabinetes, para sobre chimenea, para sobre mesas y pianos, mayores para salas y de cuerpo entero. Colecciones de estampas de distintos jéneros lo mas moderno gracioso y divertido que se ha publicado hasta el dia. Pinturas al óleo de grande mérito, varilla dorada de todos anchos, vidrios surtidos por cajas.

El dueño deseoso de acreditar su establecimiento y de proporcionar al público ventajas positivas, en la venta de dichos efectos, arreglará á precios mas cómodos, los espejos, estampas, vidrios &a y la varilla casi tan barata como el pino pintado. Se invita al público á entrar y ver el establecimiento. s22—6p.

Lo mas barato posible.

Tinta negra superior á 4 pesos libra trayendo en que llevar, tambien se llenan los frascos vacios que han valido 1 peso por el infimo precio de 2 reales, betun de charol para el calzado de idem ó tafilete 5 pesos frasco, agua de Colonia de 40 grados 5 pesos frasco, composicion para quitar las manchas de la ropa 5 ps. frasco, mamaderas de vidrio para chiquitos 12 reales, agua maestra para los techos que se llueven 5 ps. libra, composicion para destruir las chinches 5 ps. frasco, idem para destruir las hormigas 5 ps. libra, veneno para ratones 5 idem paquete, y se devuelven 100 pesos á el que pruebe que no tuvo buen efecto; se vende en el elaboratorio químico calle de Representantes n. 263. s22—4p

ALMUERZOS y comidas, en la calle de Chacabuco n. 63, continúan dándose almuerzos y comidas para establecimientos y casas particulares, con esmerado aseo, abundancia, y por precios muy cómodos; en la misma casa se sirven almuerzos y comidas á todas horas y se admiten huéspedes, á cuyo efecto tiene habitaciones preparadas con todo el servicio necesario, cama muy aseada y precios equitativos. s22—6p

COCINERO se necesita conchavar uno en una casa de familia pero sin buenas recomendaciones de su conducta y de que sabe en su profesion, es escusado que se presente: en la casa n. 128, calle San Martin. s22—6p

ALMACEN DE PIANOS

Calle de la Federacion núm. 198.

Acabo de recibir un piano grande horizontal de hierro, el cual puede ser recomendado á todos los amantes á la música, por sus adornos esteriores de gusto particular y por sus excelentes voces, como una cosa selecta entre su especie. Se reciben órdenes para componer y afinar: H. Henkelmann fabricante y compositor de pianos. s21—6p

COCINERA se precisa una en la calle Suipacha núm. 37. s21—6p.

SE PRECISA un mozo como de 16 á 18 años, que sea español para repatir factura y otros mandados en la calle de la Victoria núm. 326 darán razon, se previene que ha de tener quien responda por él. s23—3p

Sanguijuelas españolas.

Se venden á 3 pesos cada una y tomando por cientos á 2 ps., ocurriendo calle La Merced n. 72, barberia frente al café de Catalanes. s21—10p

SE ENCARGA á los corredores la casa calle de Salta núm. 108, que se vende. s21—5p.

JARDINERO ó quintero, se necesita uno de aptitudes y buena conducta para una quinta de estos alrededores. Puede ocurrir á la Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. s23—6p

AMA DE LECHE se ofrece una joven italiana que dará muy buenos informes, ocúrrase calle de Chile núm. 164, casa de madera. s23—3p

PEON se necesita uno en la calle de Suypacha núm 295. s23—3p

SE VENDE el almacen de comestibles calle Esmeralda núm. 61, esquina calle de la Merced su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio. s23—5p

UN COCHERO recien llegado de Francia, se ofrece para servir en una casa particular, quien ademas conoce el servicio doméstico é interior: tambien tiene una guarnicion completa para coche de dos caballos y varias prevenciones para sillas, el que lo necesite ocurra al Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo. s23—8p

DEPENDIENTE se precisa uno inteligente en el ramo de tienda, como de 18 a 20 años; el que se considere con aptitudes y tenga quien garantice de su conducta, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 168½. s22—5p

Idioma frances. Alphabet français, Grammaires de Lhomond et de Noel et Chapsal, Telémaque, morale en action, geographie de Gauthier, Boileau catechisme de Fleury, atlas de geografia de 30 cartas, gramatica francesa por Salvá, Chantreau reformado. modeles d'ecriture anglaise et gothique, jeux de patience de cartes géographiques. Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20.

Utiles de escritorio. Ha recibido la Libreria de la Victoria calle del Perú n. 20, un lindo surtido de lapiceras de nácar y carey, bugiapluma de gusto, papeles nuevos, papel rosado para cigarrillos, papel superior de oficio y de carta, tarjetas y sobres finos, obleas finas, s2 5p

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

En la Sastreria Española calle del Perú núm. 50, se hacen vestuarios Guardia Nacional á dinero de contado á precios módicos, con toda brevedad.

Levita, Pantalon, Cartuchera, Charreteras, Morrion.	$600.5
Levita, Pantalon, Cartuchera, Charretera.	550
Levita, Pantalon, Cartuchera.	510
Levita y Pantalon.	470

s20—10p

HARINA para transbordo, hay 100 barricas de superior calidad, abordo de la fragata americana *Margarita Elisa,* se ofrece á venta por Zimmermann Frazier y Ca. s20—8p

EN LA CALLE del Perú n. 163, se necesitan algunos oficiales de muebles. s22—6p

SE OFRECE una persona á dar cocinados á fuera á precios moderados; quien se interese ocurra á la calle de San Francisco núm. 174. s22—6p

AL POBRE DIABLO.

Sastreria y ropa hecha

Calle de la Piedad núm. 99.

Matias Richard, dueño de dicho establecimiento, tiene la satisfaccion de avisar á sus favorecedores q^e acaba de recibir de Francia un surtido general de ropa hecha para hombres y niños, cuyo pormenor es el siguiente—

Un surtido general de levitas, paletós y levitas de casimir á la última moda, idem de genero de lana, idem orleanes y de seda, pantalones casimir de todas clases, chalecos de seda y cotonias, camisas de hilo y de algodon, idem de color, cuellos de hilo, corbatas, sombreros, guantes de hilo, un lindo surtido de bastones, látigos, corbatas y otra infinidad de artículos correspondiente al vestuario de hombre; el todo se venderá á precios muy cómodos. s24—10p

FUNERAL.

D. Augusto Nicolas, Da. María Eugenia y D. Juan José Lherbette, esposo é hijos, Da. Plácida Lopez hermana y demas deudos de la finada Da. Juana Lopez de Lherbette (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes involuntariamente no se les haya pasado esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de Ntra. Señora de la Merced, el Martes 28 del corriente á las 10 de la mañana, obsequio á que quedarán gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. s24—2p

Tabaco de hoja de Virginia.

En el cargamento de la fragata americana, que se está desembarcando, hay 2 bocois de una calidad superior y se ofrece á venta por los consignatarios,

s24—5p *Zimmermann Frazier y Ca.*

SE NECESITA un dependiente para la campaña; ocúrrase calle de Federacion antes del n. 430. s24—3p

SE OFRECE un jóven estrangero para cualquier punto de la campaña, sea en estancia, saladero ó cualquier establecimiento de campaña; dejando una esquela en la calle del Perú n. 68, será atendida puntualmente. s24—5p

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.

El 25 de Septiembre de 1852.

Nacionales.

Mayo.
1 pol. *Bella Union,* 121, Brunengo, á la órden, Rio Janeiro.
Agosto.
1 pail. *Siete de Marzo,* 120, Harris á C. R. Horne, Patagones.
18 berg. *Mentor,* 241, Juan Daniel Lobusta; á Jacobo Parravicini.
Septiembre.
17 b. g. *Suerte Argentina,* 122, Juan Knaut; á Samuel B. Hale.

Ingleses.

Julio.
21 golt. *Sprey,* 165, Pinches; á Diego Calvo é hijos, Liverpool.
21 berg. *Arab,* 195, Smart; á Brownell Grey y ca., Londres.
21 berg. *Propontis,* 255, Davens; á J. C. Thompson y ca., Liverpool.
25 barc. *Missing,* 254, Horn; á Hughes y hermanos, Inglaterra.
31 berg. *Grace Learsley,* 233, R. Logena; á Lathan y ca.
Agosto.
3 berg. *Brazilian,* 207, Newton; á Brownells y ca., Liverpool.
3 berg. *Yankee,* 183, Prest; á Nicholson Green y ca., Liverpool.
3 berg. *Galathea,* 183, Scrill; á Bates Stokes y ca., Inglaterra.
4 berg. *Lavant,* 219, Jones; á W. Orr y ca., Liverpool.
20 goleta *Ranneys,* 154, E. Senkins; á Lezica y ca., Lóndres.
20 barca *Richmond,* 351, H. Grayson; á Nicholson Green y ca.
20 berg. *Pearl,* 164, Tergusan; á Bunge Bornefeld y ca., Inglaterra.
20 berg. glta. *Ranney,* 152, E. Senkins; á Lezica y ca., Inglaterra.
26 berg. glta. *Albert,* 166, Jacob Care; á Lezica y ca.
27 glta. *Nimroud,* 167, R. Juens; á Nutall y ca., Nueva York.
29 berg. *Eliza,* 231, G. Renuard; á J. Macdonnell.
29 berg. *Hugh Block,* 231, J. Abbot; á Brownell Grey y ca.
Septiembre.
1º glta. *Fire Fly,* 135, F. Moore; á J. N. Bieber y ca.
2 berg. *Virid,* 173, Samuel Fyrer; á R. J. Carlisle.
11 barc. *Win Peile,* 279, Bell; á Juan Lest y hermanos.
12 barc. *Ceylon,* 253, Melles; á Rennie Twedie y ca.
13 barc. *Neptune,* 237, Lefeuvre; á Juan Galt Smith y ca.
13 berg. *Elizabeth,* 226, Orfeur; á Duguid Barton y ca.
13 berg. *Stag,* 295, Baldry; á Gelling y ca.
16 barc. *Ipswich,* 291, Gallie; á E. Lumb é hijo.
16 berg. *Maria,* 131, Howells; á C. R. Horne.
19 berg. *Neptune,* 268, G. Mac-Donald; á Duguid, Barton y ca.
19 berg. *Breeze,* 165, G. Mundocke; á Juan Galt Smith y ca.

Americanos.

Agosto.
2 barca *Morgan Dix,* 280, Claypole; á Zimmermann y ca., Nueva-York.
18 barc. *Chicora,* 298, Howland; á Freyer y hermanos, Boston.
18 berg. *Cronstadt,* 275, Hatch; á Samuel B. Hale y ca., Boston.
20 fgata. *Mary Green,* 555, Everet; á Vicente Casares é hijos, Inglaterra.
Septiembre.
3 barc. *Oceanus,* 242, F. Bowers; á O. J. Hayes y ca., Boston.
18 barca *O. S. C. Hafer,* 364, D. Nickels; á Enrique Ropes.
19 barca *Wabash,* 288, J. C. Homerd; á S. B. Hale y ca.
20 barca *Thornadike,* 399, C. Parker; á S. B. Hale y ca.

Dinamarqueses.

Julio.
22 berg. *Dorothea,* 250, Diewitz; á Freyer y hermanos, Amberes.
Agosto.
9 golt. *Alma,* 103, J. Shrisber; á Freyer y hermanos, Amberes.
12 berg. *Orcon,* 170, Jensen; á Freyer y hermanos, Nueva York.
Septiembre.
10 berg. *Cristiana,* 140, Jacobson; á Lezica y ca.
12 berg. *Jylland,* 216, Quitzand; á Otto Rosenthal y ca.
19 berg. *Ospra,* 260, Petersen; á Freyer hermanos.
22 frag. *Harpy,* 290, C. Beckman; á Zimmermann y ca.

Franceses.

Junio.
21 golet. *Armonie,* 73, A. Setterin; á Echegaray y ca.
Agosto.
13 barc. *Napoleon,* 227, Rabardi, á Leon Caumartin, Havre.
18 barca *Henry et Louise,* 208, Goutier; á J. B. Vignal, Cette.
Septiembre.
10 barc. *Saint-Elizabeth,* 203, Riello; á Arnoux y ca.
10 barc. *Paraná,* 256, Garbe; á E. Ochoa y ca.
10 berg. *Jumelles,* 179, Verron; á Arnoux y ca.
15 berg. *La-Marie,* 147, Roze; á M. Lopez y ca.
19 frag. *Sylvie Sophie,* 401, Botte; á Manuel Lopez y ca.
22 berg. *Louise,* 179, B. Molle; á J. B. Cauard.

Suecos.

Julio.
27 berg. *Hedwig Charlotte,* 199, Bengtson; á Lezica y ca.
Septiembre.
11 berg. *Hilding,* 250, Mallin; á Certi Francischelli y ca.
23 berg. *Suea,* 270, B. Anderson; á Bonge, Bornefeld y ca.

Españoles.

Julio.
30 berg. *Pepe,* 263, Maristani; á E. Ochoa y ca., Isla de Cuba.
Agosto.
2 pol. *Silencio,* 184, Maristani; á E. Ochoa y ca., Isla de Cuba.
11 berg. *Esperanza,* 130, P. Guardiolo; á Llavallol é hijos, Isla de Cuba.
18 berg. *Joaquin,* 275, Juan Sust; á Jaime Llavallol é hijos.
19 berg. *Leon,* 203, Marcial Perez; á Jaime Llavallol é hijos.
22 barc. *Gesoria,* 250, José Siviles; á Felix Bujareo.
26 barc. *Carmensita,* 205, Felix Sensant; á Enrique Ochoa y ca., Habana.
27 berg. *Francisco,* 252, Carraw; á Enrique Ochoa y ca., Habana.
27 pera. *Merced,* 214, Narciso Macia; á Llavallol é hijos, Habana.
Septiembre.
3 polc. *Catalan,* 151, F. Maristany; á Freyer y hermanos.
3 glta. *Drako,* 200, Silvestre Austrich; á Narciso Martinez é hijos.
9 barc. *Mercedita,* 293, Constanzo; á F. Senillosa, Habana.
11 berg. *Romántico,* 298, Pachos; á F. Bujareo.
11 berg. *Florentino,* 205, Maristany; á Freyer y hermanos.
11 polc. *Rosario,* 162, Durall; á F. Bujareo.
12 berg. *Juanita,* 214, Plu; á E. Ochoa y ca.
13 polc. *Dorotea,* 208, Pages; á Lezica y ca.
20 berg. *Delicia,* 150, J. Mir; á Felix Bujareo.

Portugueses.

Agosto.
26 berg. *Improviso,* 284, Francisco Aveilar; á J. C. Meyrelles, Brasil.
26 berg. *Machado,* 225, Wenceslao de Rosa; á Francisco Sussini y ca.

Sardos.

Marzo.
23 berg. *Paulista,* 126, Viale, P. Viale y ca.
Agosto.
2 berg. *Sabina,* 136, Pesante; á Zumaran y ca., Marsella y Genova.
23 berg. *Plata,* 278, Luis Sardo; á Antonio Romaguera.
26 barc. *Roma,* 2.2, G. Sicardi; á Jose Negrotto y ca.
28 barca *Fotosina,* 205, Simon Fidanza; á Narciso Martinez é hijos.
Septiembre.
15 bg. g. *Amabile Angelita,* 91, Fabin; á Jacinto Caprile.

Brasileros.

Julio.
5 berg. *Carmela,* 245, J. P. de Mora y Lima; á Zumaran y ca., Brasil.
Agosto.
2 berg. *Ana Feliz,* 126, Gandulfo; á Madero y ca., Rio Janeiro.
4 berg. *Confianza,* 218, Rodriguez; á F. Sussini, Rio Janeiro.
Septiembre.
5 berg. *Duque da Terceira,* de 156, J. M. Bastos; á Narciso Martinez é hijos, Puertos del Sud.
8 berg. *California,* 194, Olivera; á J. M. Souza.
13 berg. *Pedro II,* 261, Aguese; á J. C. Meyrelles.
14 polc. *Condor,* 158, Rodriguez; á Narciso Martinez é hijos.
16 berg. *Pallas,* 217, Fonseca; á Narciso Martinez é hijos.
19 berg. goleta *Sorpresa,* 175, J. M. Olivera; á Vedekind, Lind y ca.
22 berg. *Navegante,* 250, J. G. Santos; á F. Bujareo, Brasil.

Lubeques.

Agosto.
2 berg. *Heinrich Gustav,* 238, Franch; á Bayley y hermanos, Valparayso.

Hamburgueses.

Julio.
28 berg. *George et Aloys,* 200, Martin; á G. Rick y ca., Amberes.

Prusianos.

Agosto.
2 barca *Bessel,* 300, Rentel; á Vicente Caseros é hijos, Nueva York.
3 berg. *Westphalia,* 235, Malchow; á P. Halbach y ca., Nueva York.
13 barc. *Carl Frederich,* 274, C. J. Woxrow; á Hartenfels é hijos, Amberes.
Septiembre.
10 berg. *Auguste,* 257, Holzerland; á Renner Del-Sar é Imbert.
11 barc. *Wilhelm,* de 245, Schutt; á Bunge Bornefeld y ca.
19 berg. *Albert,* 202, F. Lickfeld; á J. N. Bieber y ca.
19 berg. *Titania,* 215, F. Voss; á P. Halback y ca.

Hanoveriano.

Agosto.
5 golt. *Cató,* 164, J. H. Nebbe; á Wedekind y ca., Liverpool.

Belgas.

Junio.
12 berg. goleta *Navegateur,* 151, B. J. Brareus; á Adolfo Vam Praet, Liverpool.
Agosto.
9 berg. *Fenelon,* 194, Berckeaten; á J. W. Bieber y ca.
20 berg. *Paulina,* 250, Ketelsen; á Adolfo Vam-Praet.

Napolitano.

Junio.
22 berg. *Leonida,* 286, Antonio Ambrosoni; á A. Vam-Praet, Dunkirk.

Bremense.

18 goleta *Hermann Daniel,* 150, F. Huesloop; á Freyer hermanos.

Holandes.

18 berg. *Kouwerh,* 189, C. Lagennen; á Visser y ca.

Buques de guerra extrangeros que existen en el Rio de la Plata.

BRASILEROS.—Corbeta *Bahiana*	....	Montevideo.
" " *Da Francisca*	....	Idem.
" " *Berenice*	....	Buenos Aires.
" Bergantin goleta *Lolo*	....	Idem.
AMERICANOS.—Fragata *Congress*	....	Montevideo.
" Corbeta *Jamestown*	....	Buenos Aires.
ESPAÑOLES.—Corbeta *Luisa Fernanda*	......	Montevideo.
" " *Mazarredo*	....	Buenos Aires.
FRANCESES.—Bergantin *Chasseur*	....	Buenos Aires.
" Vapor *Caiman*	....	Montevideo.
" " *Flambart*	....	Buenos Aires.
" Berg. gol. (depósito) *Agathe*	..	Montevideo.
INGLESES.—Vapor *Locust*	....	Buenos Aires.
" " *Vixen*	....	Idem.